



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314485	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	MÁSTER	2013-14	X	---

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/psicologia-general-sanitaria>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2023-24 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Jesús	Saiz Galdós	Vicedecano de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia. Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Francisca	Berrocal Berrocal	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Javier	Aroztegui Vélez	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Miguel Ángel	Castellanos López	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Belén	Valverde López	Representante Estudiantes Programa Doctorado
Belén	Arrogante Sánchez	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
M. Caridad	Cabrera Noa	Representante Estudiantes Máster ámbito Logopedia

Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019. Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue. Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/09/2023	Nombramiento Secretaria Comisión	La Sra. Vicedecana informa de que, tras previa consulta a la Oficina de Personal, se propone una nueva secretaria de esta Comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Adaptación RD822/22	Para cumplir con la nueva normativa, el Servicio de Estudios ha establecido un calendario para que los distintos másteres se adapten, incluyendo el campo de estudio al que van a pertenecer. En nuestra facultad, los másteres en Psicología de la Educación, Intervención Logopédica y Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida se adscriben al campo de estudio 'Ciencias del Comportamiento y Psicología'. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento Especial del Máster Universitario en Psicología Social	Se presenta el Informe de Autoevaluación que contesta al Seguimiento Especial al que se somete el máster tras haber recibido varias calificaciones "D". La comisión sugiere varios aspectos de mejora como la información sobre presencialidad que debe constar en las fichas docentes o actualización de indicadores en la página web. Se abre un debate sobre lo difícil que resulta conseguir resultados fiables en las encuestas de calidad y se sugieren algunas posibles acciones de mejora. Con los cambios aportados, se aprueba por asentimiento.
25/10/2023	Seguimiento UCM másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y del Programa de Doctorado. Se resalta la importancia de incluir fortalezas y debilidades en todos los apartados, la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y el análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias, así como de la elaboración de un plan de mejora. Se analizan aspectos comunes como la baja participación en encuestas y se comparten buenas prácticas. Se aprueban las memorias presentadas.
	Nombramiento Coordinadora Adjunta del MI Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años.	Tal y como contempla la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
08/02/2024	Nombramiento Secretaria Comisión	Tras los cambios en la representación de algunos departamentos en la comisión y, tras previa consulta, se propone una nueva secretaria de la comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Actualización Tabla Reconocimiento de Créditos MU Psicología General Sanitaria	La coordinadora del máster informa de los cambios sobre reconocimiento de créditos de licenciaturas. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Prevención de Riesgos Laborales	La Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM contempla la posibilidad de este nombramiento, por lo que se propone este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología de la Educación	Agradeciendo su labor al anterior coordinador del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente "Experto. Psicología y Psicoterapia Feminista"	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente. Se estudia si cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se debaten ciertas cuestiones que podrían implicar colisión con otros estudios. Con estos cambios, se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente "Diploma de Especialización.	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado.

	Trastornos emocionales y de conducta en población infantojuvenil"	Se aprueba por asentimiento.
14/03/2024	Estudio de la normativa de la Facultad de Psicología de TFM	Las directrices generales para la elaboración y defensa del TFM de la UCM entrarán en vigor el curso 24-25, lo que impulsa a desarrollar normativa propia de cada facultad. Se debaten cuestiones como que, en másteres interuniversitarios, prevalece lo que se recoja en sus respectivos convenios; si la tutorización de TFM's puede ser asumida por docentes que no sean del máster, la discrepancia entre el derecho a examen del alumnado y el requisito de contar con el VºBº de quien tutoriza para poder defender el TFM. Surgen varias propuestas sobre el peso de la valoración en la calificación final. Agradeciendo el debate, se propone crear una subcomisión con coordinadores de los másteres para avanzar en esta tarea.
	Propuesta título Formación Permanente "Microcredencial. Formación inicial de coordinadores de programas de mentoría"	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente "Diploma. Facilitador Procesal"	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Ordinario MU Psicología de la Educación	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.
24/04/2024	Propuesta de Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología	Se presenta la propuesta elaborada por la subcomisión y se acuerda seguir trabajando en documentos comunes. Se aprueba la normativa por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Agradeciendo su labor a la anterior coordinadora del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
08/05/2024	Informe Seguimiento Voluntario MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Voluntario Programa Doctorado	Se presenta el informe de Seguimiento y se aprueba por asentimiento.
14/06/2024	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Psicología General Sanitaria	Este nombramiento se presenta ya que está contemplado en la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, por lo que se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs). - Aumento de la participación del alumnado en la Comisión. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, y trabajo en línea cuando es posible, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Implicación del agente externo. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El sistema de coordinación del Máster se estructura de la siguiente manera:

- a) Coordinador general del Máster
- b) Coordinador de Prácticas externas
- c) Comisión de Coordinación.
- d) Coordinadores de asignaturas (asignaturas que tienen más de un profesor) y profesores (para las que son impartidas por un solo profesor).
- e) Coordinadores Intercentros (Facultad de Psicología y CES Cardenal Cisneros).

La Comisión de Calidad de los Másteres estableció un documento (aprobado en junta de facultad el 25 de abril de 2012) con las funciones que desempeña el coordinador de un título de Máster:

- a) Representar al Máster en las instancias y órganos de la Facultad relacionados con su gestión.
- b) Verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje definidos en el título, asegurando la coordinación de contenidos entre materias y asignaturas que constituyen el Máster.
- c) Garantizar la participación del profesorado, PAS y estudiantes en las herramientas para la calidad que consta en el SGIC de la titulación y los que implanta la UCM.
- c) Garantizar el cumplimiento de los criterios de admisión al Máster definidos en la memoria del título verificado.
- d) Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación y las propuestas de mejora para su posterior aprobación por el órgano competente.
- e) Gestionar las convocatorias oficiales relacionadas con su programa.
- f) Se encargará de las tareas ordinarias de gestión académica internas al Máster, especialmente, que los estudiantes dispongan con antelación suficiente de los documentos precisos de gestión de las asignaturas y materias, responsabilizándose, además, de la aprobación de estos por parte de los órganos competentes.
- g) En relación con las prácticas externas, será su responsabilidad la gestión de convenios con centros en los que llevarlas a cabo, la distribución de las plazas entre los estudiantes y la asignación de los tutores para las prácticas.
- h) En relación con el trabajo de fin de máster, será su responsabilidad la recopilación de las líneas de trabajo propuestas y la distribución de los estudiantes entre los Departamentos responsables de esa materia.

En la práctica, todas esas funciones se llevan a cabo, lo que supone que existan diversos mecanismos de coordinación que a continuación se exponen.

El Máster de Psicología General Sanitaria posee desde sus inicios una **Comisión de Coordinación** que está compuesta por la Coordinadora del Máster, el director del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica, la Coordinadora de Prácticas Externas del Máster y un representante de alumnos de postgrado del Consejo de Departamento de Psicología Clínica.

Esta comisión realiza tareas de coordinación tanto a nivel horizontal como vertical dentro de la Facultad de Psicología, ya que se imparte en su totalidad en dicho centro.

En relación con la **Coordinación con el estudiante**, esta Comisión realiza una presentación de la titulación a los alumnos matriculados al inicio del curso, con el fin de facilitar la orientación e inserción de los estudiantes al título, ampliando la información ofrecida previamente en el soporte electrónico y detallando los pormenores del Máster tanto a nivel de clases teóricas como prácticas. Asimismo se les informa de las fechas de modificación de matrículas, periodo de solicitud de reconocimiento de créditos, se promueve el contacto regular a través de las tutorías con la coordinación y profesorado, con el fin de que hagan uso de ellas para facilitar su orientación y garantizar la calidad de su formación académica siempre que lo consideren oportuno, intentando respetar siempre el orden a la hora de solicitar ayuda o establecer quejas.

A finales de cada semestre, la Coordinadora del Máster se reúne con los alumnos de cada grupo con el fin de abordar cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Máster y recabar las incidencias generales que hayan podido surgir con el fin de solventarlas tanto en el presente curso académico como para el futuro, a la vez que realiza una evaluación interna de la calidad docente del profesorado, de las asignaturas teóricas, de las prácticas externas, la tutorización de TFM y la Coordinación del Máster.

En relación con la **Coordinación con el profesorado**, esta comisión realiza reuniones con el profesorado del Máster con dos objetivos principales. Por un lado, con la intención de dar respuesta y resolver las incidencias y quejas de los alumnos recogidas por la Coordinadora durante el curso. Y por otro, y tantas veces como lo solicite alguno de sus miembros, con el objeto de coordinar a los profesores para homogeneizar criterios docentes y de evaluación. Así, uno de los objetivos de esta comisión junto con los Departamentos encargados y responsables de la docencia, consiste en coordinar el contenido de las asignaturas para evitar solapamientos entre las diferentes asignaturas del Título y con respecto a las del Grado, homogeneizar los criterios de evaluación de las asignaturas y verificar la carga de trabajos y planificación temporal de éstos con el fin de que sea adecuada y facilite la adquisición de los contenidos.

Respecto de la **docencia**, la Coordinadora del Máster está en continuo contacto tanto con el alumnado como con el profesorado a lo largo de los tres semestres en los que se desarrolla la docencia, coordinando todo lo relacionado con los espacios y horarios de impartición de cada uno de los grupos en los que se imparten las clases y elaborando el calendario de exámenes. Es importante resaltar que en aquellos casos en los que las asignaturas son impartidas por más de un profesor, existe un **coordinador de asignatura** que normalmente es aquel que mayor categoría y antigüedad ostenta en el cuerpo e impartiendo la asignatura, y que se encarga de coordinar los contenidos teóricos y de evaluación de la asignatura entre los diferentes profesores y renovar y actualizar las guías docentes de forma anual y enviárselas a la Coordinadora del Máster para su publicación en la web del Máster.

Hay que añadir que la Coordinadora del Máster también se encarga de establecer y mantener continuo contacto tanto con el alumnado como con el profesorado de los **TFM**, solicitando y facilitando los contenidos de los temas de investigación para cada curso académico, estableciendo el sistema de elección de temas y tutores, fechas de resolución, asignación de alumnos-tutores TFM. Este procedimiento se realiza al finalizar el segundo semestre con el objetivo de que los alumnos sepan con antelación al periodo de matrícula en el mes de septiembre quien va a ser su tutor y así poder realizar la matrícula con éste y disponer del tercer semestre completo para el desarrollo del trabajo, lo que facilita y posibilita que el gran número de TFM sean leídos en la convocatoria de enero.

Tras esto, se les facilita las normas de elaboración y formato de dichos trabajos, procedimientos de exposición, fechas de examen y tribunales, documentos, etc, y finalmente el registro de sus calificaciones en Actas. Todos estos contenidos son publicados no solo en la web del Máster, sino también a través del espacio de Coordinación del Máster en el Campus Virtual para que tanto los alumnos como los tutores lo consulten y se lo puedan descargar (ver pag. Web del Máster, *Guía de TFM*).

Respecto a las prácticas externas, el Máster en Psicología General Sanitaria cuenta con una **Coordinadora de prácticas externas** encargada de: presentar e informar a los alumnos sobre los centros de prácticas antes de iniciarse el 2º semestre (periodo de inicio de las prácticas I), las tareas y temáticas que se llevan a cabo en cada uno de ellos, explicar el método de elección y asignación de prácticas (preferencia del alumno por temáticas y centros y nota del expediente), reparto de las plazas y asignación de alumnos y tutores externos por periodos temporales, intentando que no interfirieran con sus horarios de docencia, facilitar el formato de memoria de prácticas a los alumnos y establecer fechas límite de entregas, facilitar el sistema de evaluación a los tutores externos para que califiquen no solo la asistencia del alumno en prácticas sino también la calidad de la memoria realizada y finalmente recabar todas las calificaciones para trasladarlas a las actas.

La Comisión de Coordinación, realiza como mínimo **una reunión anual** en la Facultad de Psicología u on-line **con todos los centros y tutores de prácticas externas**, con el fin de establecer mayor coordinación entre todas las instituciones, informándoles de sus derechos y obligaciones como profesores de prácticas, recogiendo

dudas y problemas que hayan podido surgir durante el curso académico y estableciendo directrices de resolución.

Para finalizar, la Coordinadora del Máster también se encarga de realizar nuevos Convenios de prácticas, encuestas de evaluación interna de la calidad del profesorado, prácticas y Coordinación, de promover la participación de los alumnos y profesorado en las encuestas de la UCM y Docentia, publicitar y asistir a las jornadas de información sobre los Máster, actualizar la información de la Web, realizar los procesos de selección de los alumnos de nuevo ingreso y elaborar los Informes y Memorias pertinentes.

Y para finalizar, el mecanismo de **Coordinación Intercentros**, que se lleva a cabo a través de reuniones con los distintos centros adscritos a la UCM donde se imparte la misma titulación, siendo este el CES Cardenal Cisneros. Aquí se discuten aspectos centrales de la titulación con el objetivo de compartir criterios y unificarlos.

A continuación, se reflejan las reuniones mantenidas en el último curso 2023-2024:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11 de septiembre de 2023 Decano, Comisión de Coordinación del Máster, profesores docentes del Máster, con el alumnado de 1º curso de la 11ª promoción	Acto de bienvenida y presentación del Máster a los nuevos alumnos de la 11ª Promoción	Se presentan a los diferentes agentes relacionados con el Máster y sus datos de contacto (desde los miembros de la Comisión de Coordinación, Vicedecanos, Oficina de Postgrado y Secretaria de Alumnos), además de explicar los objetivos del Máster, contenidos teórico-prácticos (plan de estudios), funcionamiento y procedimiento de reconocimiento de créditos y formulación de quejas, entre otros. Se hace hincapié en que el máster requiere dedicación completa y es obligatoriamente presencial. Se considerará obligatoria la asistencia a clase, mínimo el 80% de las horas totales. Asimismo, se les aconseja que nombren un delegado por grupo, que será el portavoz de transmitir a la Coordinación cualquier problema o sugerencia que tengan. Al finalizar la presentación general, la Coordinadora de Prácticas les explica en qué consisten las asignaturas de prácticas, se les avisa que a partir de ahora deben estar pendientes del campus virtual de la asignatura, ya que es a través de este medio donde se les convocará a una reunión en el mes de Octubre para explicarles las prácticas de Observación de Casos de la CUP y en el mes de Diciembre aproximadamente para presentarles no solo todos los centros de prácticas externas que ofrece el Máster sino también sus características, horarios y tipos de pacientes con los que trabajan, para que todo esto les ayude a realizar su elección. Se les informa del protocolo a seguir en las prácticas. Asimismo, se les informa de que a lo largo del curso se realizarán conferencias, talleres y/o seminarios que impartirán profesionales de la Psicología General Sanitaria en ejercicio, y que tratarán de reforzar y enriquecer a nivel práctico los contenidos del Máster. Las fechas y títulos se colgarán en el Campus Virtual durante el curso. El contenido de dicha presentación (power point) se cuelga posteriormente en el espacio de Coordinación del Campus Virtual para que el alumnado pueda consultarlo tantas veces como quiera.
10 noviembre de 2023 Coordinación Máster y profesores tutores de prácticas de la CUP	Seguimiento del profesorado de prácticas en la CUP y valoración del inicio del curso	Se realiza un seguimiento para verificar que todo funciona de forma adecuada y se reorganizan los grupos y horarios en función de la disponibilidad de espacios en la CUP y los calendarios de los profesores.
22 de noviembre de 2023 Coordinadora con todo el profesorado del Máster	Repasar y recordar aspectos fundamentales sobre el buen funcionamiento del Máster y de los TFM	1. Se felicita al profesorado por el buen funcionamiento del Máster y sus positivas evaluaciones sobre su calidad docente, tanto internas como por el programa Docentia. 2. Importancia de dar un enfoque muy práctico e innovador a las clases. Sigue siendo queja reiterada en las encuestas por parte de los alumnos egresados. Posibles soluciones: fomentar el uso de docencia invertida, solicitar a la Coordinación seminarios prácticos o expertos (dentro o fuera del horario académico) que profundicen en temas de cada asignatura y asegurar la asistencia del alumnado,

		<p>3. Informar a la coordinadora de los problemas que surjan durante el curso con el fin de poder solucionarlos lo antes posible.</p> <p>4. Importancia de participar en el Docencia y en las encuestas de satisfacción UCM.</p> <p>5. Se recuerda que en alguna ocasión el alumno puede no asistir a clase por solapamiento con las prácticas. En estos casos, la coordinadora de prácticas les comunicará quienes son y el periodo de ausencia para no ser penalizados.</p> <p>10. Mandar CV abreviado del Ministerio actualizados para colgar en la página web del Máster.</p> <p>11.- Resaltar la obligatoriedad de almacenar todo el material relacionado con las asignaturas que se imparten por si en alguna acreditación nos requirieran dicha información.</p> <p>En cuanto a los TFM: Se informa de la existencia de nueva normativa, Acuerdo del Consejo de Gobierno del 13 de julio de 2023 y se discuten los aspectos más novedosos de esta. En relación con esto se acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. que los TFM y las defensas serán siempre individuales 2. En el caso del master profesionalizante, puede existir un tutor externo de una institución externa, pero se necesitará siempre un co-tutor interno UCM. En estos casos el documento de aceptación de tutorización será otro, en el que firmen ambos tutores (colgado en el CV). 3. Cuando los temas son de investigación el tutor debe ser doctor y en otros temas profesionalizantes sólo se recomienda. 4. Los trabajos deben ser entregados en pdf protegido y no editable, 8 días (mínimo) antes de la defensa. 5. La defensa será presencial y en casos excepcionales se podrá hacer por videoconferencia a través del CV y así cumplir con el criterio de publicidad. Tribunal calificador: 3 miembros (presidente el de mayor categoría y antigüedad), y uno de los tres podrá ser el tutor del alumno. Este, deberá entregar a los otros dos miembros una valoración firmada digitalmente con la calificación que el otorgaría por cada alumno tutorizado y el resto del tribunal deberá tener en cuenta en la calificación final. La conformación de tribunales: se hará por nº de tfm tutorizados o por temáticas o por las propuestas de los profesores. 6. Los alumnos tienen derecho a revisión y reclamación de su nota. Informar de la nota a los alumnos antes de cerrar actas. 7. Se establece el procedimiento a seguir para la obtención de MH 8. Importancia de hacer un seguimiento de los TFM, mínimo una vez al mes. 9. Se hace repaso de los documentos que deben incluir los TFM y se les informa que lo tendrán todo colgado en el CV donde han sido dados de alta.
22 noviembre de 2023 Coordinación Máster y alumnos de 1º curso de la 11ª promoción	Presentación de las prácticas I	<p>Reunión explicativa sobre las características de Prácticas I y explicación del procedimiento para la adjudicación.</p> <p>Se les recuerda que tienen toda la documentación relacionada en el CV de las Prácticas.</p>
14 y 15 de diciembre de 2023 Coordinación Máster y alumnos de 1º curso de la 11ª promoción	Adjudicación de prácticas I	<p>Se resuelven dudas respecto a los centros y se procede a la adjudicación de los centros de prácticas en función del expediente académico.</p>
11 de diciembre de 2023 Coordinadora del Máster y alumnado 11ª promoción	Seguimiento del curso	<p>Los alumnos no plantearon ninguna queja al respecto.</p> <p>Asimismo, se les informa y se les pide encarecidamente que contesten la encuesta interna que realiza la Coordinación del Máster, y que van a recibir en sus correos electrónicos (que en el CV tendrán también el enlace) para evaluar la calidad docente del profesorado de las asignaturas del 1º semestre, recalando la importancia de su participación con el objeto de mejorar la calidad del Máster. Dichas encuestas fueron enviadas por correo electrónico en cuatro ocasiones para fomentar la participación, además de estar colgados los enlaces en el campus virtual del espacio de coordinación del máster.</p>
9 de abril de 2024 Coordinadora y alumnos de la 11ª Promoción	Seguimiento del curso	<p>Se analiza el funcionamiento del curso y posibles quejas y sugerencias. No hay quejas reseñables. Se les recuerda la importancia de contestar las encuestas de la calidad docente de las asignaturas del 2º cuatrimestre.</p> <p>Se les informa que en junio se realizará una reunión para explicarles el procedimiento</p>

		de asignación de tutores de TFM para el próximo curso.
18 de abril de 2024. Reunión de Coordinación Intercentros: Vicedecana de Estudios y Calidad de la F. Psicología, Coord. De grado, Coord. M PGS de la UCM y del CES Cardenal Cisneros y responsables de la Oficina de Postgrado	Poner en común el desarrollo del curso en grado en Psicología y máster de PGS, así como los procesos de renovación de la acreditación y aspectos relacionados con la planificación del curso 24-25.	La coordinación del grado en Psicología y del M PGS, presentan un análisis positivo del desarrollo del curso tanto en la docencia como en las prácticas. Tanto la coordinadora del Máster de la facultad de Psicología como la coordinadora del Máster del CES Cardenal Cisneros, exponen cómo se han desarrollado las clases en el máster sin mayores dificultades. La Vicedecana de Estudios y Calidad informa de la publicación en la web del Máster del procedimiento de solicitud a la UCM de acreditación para el acceso al Máster con titulaciones extranjeras. Se solicita al CES Cardenal Cisneros que se le dé publicidad entre sus estudiantes y posibles solicitantes. Se aborda el procedimiento de admisión de estudiantes al máster para el curso 24-25 y se revisan criterios.
27 de mayo 2024 Reunión online Coordinadora prácticas con alumnos de la 11-ª promoción	Seguimiento de las Prácticas I	Se analiza el funcionamiento de las prácticas y sugerencias sobre las mismas.
6 de junio de 2024 reunión videoconferencia CV: Coordinadora del Máster y alumnado 11ª promoción	Explicación del procedimiento de elección de tutores de TFM para el curso 24-25. Desarrollo del Máster en el 2º semestre, quejas y aspectos a mejorar	Se les explica el procedimiento de elección de tutores de TFM y las normas de estos. Así, se les cuelga en el CV del espacio de Coordinación todos los documentos, instrucciones y fechas para llevar a cabo el reparto antes de finalizar el curso. Todo el procedimiento se desarrolló con normalidad y a finales del mes de junio de 2024 y se publicó en el CV la asignación definitiva de tutores. Se aprovecha esta reunión para valorar el desarrollo del 2º cuatrimestre, sin existir quejas o problemas relevantes en relación con la docencia. Asimismo, se les informa y se les pide encarecidamente que contesten la encuesta interna que realiza la Coordinación del Máster, y que van a recibir en sus correos electrónicos en breve (que en el CV tendrán también el enlace) para evaluar la calidad docente del profesorado de las asignaturas del 2º semestre, recalando la importancia de su participación con el objeto de mejorar la calidad del Máster. Dichas encuestas fueron enviadas por correo electrónico en tres ocasiones para fomentar la participación, además de estar colgados los enlaces en el campus virtual del espacio de coordinación del máster
20 de junio de 2024 Coordinadora de Máster y de prácticas con alumnos de 1º curso de la 11ª promoción	Organización y adjudicación de prácticas II	Se explica y se resuelven dudas respecto a la información colgada en el CV sobre los centros de prácticas II para el siguiente curso, iniciando estas a primeros de septiembre de 2024. Se procede a hacer el reparto por orden de expediente académico del 1º curso del Máster.
21 de junio de 2024 Coordinación Máster y profesores tutores de prácticas de la CUP	Seguimiento de las prácticas en la CUP	Se analiza el funcionamiento de las prácticas y no se detectan problemas reseñables. Se plantea alguna modificación de horarios y se reajustan de forma adecuada.
Curso 23-24 Coordinadoras y Tutores de Prácticas externas de los centros hospitalarios 17 junio 2024 visita presencial al Hospital G. Marañón	Seguimiento del curso	Se realizan reuniones por videoconferencia con los diferentes centros hospitalarios y los profesores asociados en ciencias de la salud para realizar seguimiento de las prácticas. Se les recuerda sus obligaciones como profesores y el procedimiento de evaluación, donde tienen que ser muy específicos a la hora de evaluar. Se les recuerda los documentos que tienen que rellenar y se les invita a que formulen sugerencias. Cada año se realiza una visita presencial a un hospital. Este curso se ha visitado a los tutores del Hospital Gregorio Marañón.

Asimismo, la Coordinación del Máster ha elaborado unas breves **encuestas internas anónimas para valorar la calidad de la Coordinación del Máster y la Coordinación de Prácticas**, que viene realizando desde el curso académico 2015-2016, siendo los resultados excelentes para el curso 23-24 (ver resultados en el apartado 5 de satisfacción).

El desarrollo e implantación de estos mecanismos de coordinación docente y sistemas de evaluación han sido efectivos y responden también a las mejoras que se vienen desarrollando en los últimos años.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una <i>Comisión de coordinación</i> que realiza y facilita tareas de coordinación tanto a nivel horizontal como vertical. - Existencia de una Coordinadora de Prácticas que realiza tareas de coordinación con el alumnado y los tutores internos y externos de los centros de los diferentes centros de prácticas. - Existencia de Coordinadores de asignaturas. - Coordinación Intercentros, que se lleva a cabo a través de reuniones con los distintos centros adscritos a la UCM donde se imparte la misma titulación, siendo este el CES Cardenal Cisneros. - Sistema de evaluación interna de la calidad de la Coordinación del Máster y de la Coordinación de las Prácticas, cuyos resultados son muy positivos (PIE Nº de referencia: 429 y 426). Excelentes valoraciones en ambos casos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente reconocimiento de créditos a la coordinación para manejar a 180 alumnos por curso, 40 profesores docentes, más 34 profesores de ciencias de la salud con los diferentes responsables en los diferentes centros hospitalarios de la CAM, profesores asociados de la CUP, centros de autogestión, sin contar la ardua labor que supone gestionar tanta coordinación horizontal, vertical e intercentros. - Insuficiente apoyo administrativo para gestionar la altísima demanda del alumnado y los problemas derivados con las renovaciones de contratos y sustitución de las bajas de los profesores de Ciencias de la Salud.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A continuación, se expone la estructura y características del profesorado del título en el curso académico a fecha del 30 de noviembre de 2023 ofrecido por SIDI. Si hacemos un análisis de la evolución en los 5 años y lo comparamos también con el nº propuesto inicialmente en la memoria verificada, el profesorado ha sufrido un aumento considerable y muy positivo tanto en nº como en categoría académica y sexenios acumulados. En el curso 2013-2014 se partió con 9 profesores y un total de 17 sexenios y en el curso 2023-2024 se contó con **37 profesores docentes**, con un total de 66 sexenios.

A estos datos hay que añadir **35 Profesor Asociado de Ciencias de la Salud** adscritos al Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica que imparten su docencia práctica en diferentes Hospitales y Centros de Salud Mental de la CAM, frente a los 19 con los que se partió en el curso académico 2013-2014.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023						
Centro Sede: FACULTAD DE PSICOLOGÍA						
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (063J)						
Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios	Doctores
Asociado	11	15,3%	86,50	14%	1	100%
Asociado interino	1	1,4%	4	0,6%	0	100%
Ayudante	1	1,4%	3	0,5%	0	-
Ayudante Doctor	5	6,9%	22,5	3,6%	5	100%
Catedrático de Universidad	5	6,9%	38	6,1%	32	100%
Contratado Doctor	5	6,9%	52	8,4%	5	100%
Titular de Universidad	9	12,5%	94	15,2%	23	100%
Asociado CC. Salud	35	48,7%	318,6	51,5%	0	--

	3º curso de seguimiento 20-21	4º curso de seguimiento 21-22	1º curso de renovación 22-23	2º curso de renovación 23-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	50,7% **	44,9%**	83,8%	45,1%***
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	90%	80%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

En cuanto a la **Participación en el Programa de Evaluación Docente** del profesorado, los datos muestran cambios respecto a otros cursos.

Así, el indicador **IUCM-6** siempre ha presentado una evolución muy positiva en cuanto a la implicación del profesorado con el título, oscilando siempre en porcentajes superiores al 80% y alcanzando en algún año el 100% de participación. Sin embargo, este año vuelve a repetirse el “error” que ya se dio en los cursos 20-21 y 21-22**.

En el curso analizado, de los 71 profesores que de alguna manera tienen relación con el Máster según aparece en los datos que maneja Docentia, 38 están exentos por las características especiales de sus contratos (prof. asociados de ciencias de la salud que tutorizan prácticas en hospitales). De los 33 restantes, sólo 15 profesores impartieron docencia evaluable (de los que una profesora asumió una asignatura fuera de plazo de solicitud y no pudo ser evaluada), ya que el resto son tutores de TFM o profesores de prácticas en la CUP, asignaturas no evaluables por el programa Docentia, debiendo haber conseguido cifras de participación superiores a las señaladas, resultado que obedece a uno de los aspectos trabajados desde la coordinación del Máster y planteados en memorias anteriores como acciones de mejora.

El Indicador **IUCM-7** o **Tasa de Evaluación en el Programa de Evaluación Docente** del profesorado, muestra valores del 100% (n=8), igual que el año anterior, manteniéndose esa evolución positiva frente a otros años, en especial al 50% del 2019-2020. Este aspecto ha sido muy trabajado desde la coordinación del Máster y planteados en memorias anteriores como acciones de mejora.

De la misma forma, el indicador **IUCM-8** o **Tasas de Evaluaciones positivas del profesorado**, los datos muestran en todos los años analizados, una tasa de evaluaciones positivas del 100% de los casos (n=8), frente al 96,7% obtenido por el profesorado del centro, obteniendo valoraciones de 1 excelentes y 5 muy positivas y 2 positivas, resultados que ponen de manifiesto la calidad del profesorado y lo más importante, la opinión de los alumnos en relación con esto.

Así, estos datos reflejan que poco a poco se cumplen las acciones de mejora propuestas desde la coordinación del Máster en los informes previos, relacionadas con mejorar la cualificación del profesorado, la calidad docente y su implicación en el Máster.

A lo largo del curso académico 2023/2024, docentes de la Facultad de Psicología han formado parte de 14 **Proyectos de Innovación Docente** aprobados por el Rectorado (13 en el programa Innova-Docencia y 1 en Innova-Gestión Calidad), una cantidad similar a la de cursos anteriores. Destaca el tema de las nuevas modalidades de enseñanza como denominador común en muchos de los proyectos. La participación en estos proyectos refleja el esfuerzo y la preocupación del profesorado de la facultad en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su adaptación a la nueva realidad docente.

De forma concreta, la Coordinación del Máster de Psicología General Sanitaria ha dirigido dos Proyectos de Innova Docente Nº de referencia: 429 (curso 20-21) y 426 (curso 22-23) relacionados con la implementación de **encuestas internas de evaluación de la calidad** de la docencia, prácticas, tutorización de TFM, coordinación

e inserción laboral de los egresados. Esta iniciativa obedece a una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores (Ver resultados en el apartado 5 de satisfacción).

A continuación, se exponen los proyectos que se han realizado para mejorar la docencia del Máster, tanto teórica como práctica.

PROYECTOS INNOVA DEL MPGS

- TÍTULO PROYECTO Puentes (2): conectando la universidad con la salud mental comunitaria. Nº de Proyecto: 75. DURACIÓN: año académico: **2023-24**. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Ana Isabel Guillén Andrés. Asignatura en la que se encuadra: Ps. Sanitaria II
- TÍTULO DEL PROYECTO: "Mejora y perfeccionamiento de un sistema de evaluación digital de la calidad de los centros de prácticas y la supervisión de los profesores tutores del Máster Habilitante en Psicología General Sanitaria". Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, Nº 426. DURACIÓN: 2022-2023. INVESTIGADOR PRINCIPAL: M^a Elena de la Peña Fernández. Coordinación del Máster
- TÍTULO PROYECTO Puentes: conectando la universidad con la salud mental comunitaria. Nº de Proyecto: 227. DURACIÓN: año académico: 2022-23. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Ana Isabel Guillén Andrés. Asignatura en la que se encuadra: Ps. Sanitaria II
- TÍTULO DEL PROYECTO: " Elaboración de un sistema de evaluación digital de la calidad docente e inserción laboral del Máster Habilitante en Psicología General Sanitaria." Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, Nº 429. DURACIÓN: 2020-2021. INVESTIGADOR PRINCIPAL: M^a Elena de la Peña Fernández. Coordinación del Máster
- TÍTULO DEL PROYECTO: Propuesta de aplicación de metodologías activas e inductivas en la enseñanza del Máster en Psicología General Sanitaria. Nº de proyecto 111. DURACIÓN: 2016-2017. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dra. Berta Ausín. Asignaturas en las que se desarrolló: Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología General Sanitaria, Diagnóstico y Formulación en Psicología Clínica y Sanitaria, Psicología Clínica y Sanitaria I, Psicología General Sanitaria aplicada al envejecimiento

Relacionados con las Asignaturas: Prácticas I y II desarrolladas en la Clínica Universitaria de Psicología:

- **2023-204**_Proyecto 149: Entrenamiento en gestión de grupos para el aprendizaje de estrategias de regulación emocional en la UCM: protocolo para alumnos de posgrado en Psicología Sanitaria. Directora: Cristina Larroy.
- 2022-2023_Proyecto 95: Aprendizaje de habilidades de gestión de grupos para estudiantes de Psicología Sanitaria: protocolo de entrenamiento para la mejora de la regulación emocional de personal y estudiantes Complutense. Directora: Cristina Larroy
- 2020_2021_Proyecto 214: Programas de entrenamiento para la práctica de la psicoterapia: desarrollo de protocolos y estándares de medida basados en pruebas. Director: Francisco J. Estupiñá.
- 2021-2022_Proyecto 352: Adaptación y aplicación de escalas de adquisición de competencias en el aprendizaje práctico de la psicoterapia. Director: Ignacio Fernández-Arias
- 2019-2020_Proyecto 149: Entrenamiento en habilidades básicas de intervención grupal para la mejora de la regulación emocional de personal Complutense: protocolo para alumnos de posgrado en Psicología General Sanitaria Psicología. Directora: Cristina Larroy.
- 2018-2019_Proyecto 85: Entrenamiento en habilidades básicas de gestión de grupos para la mejora de la regulación emocional de personal y estudiantes Complutense: protocolo para alumnos de posgrado en Psicología. Directora: Cristina Larroy.
- 2017-2018_Proyecto 259: Entrenamiento en habilidades básicas de gestión de grupos para la mejora de la regulación emocional de estudiantes Complutense: protocolo para alumnos de posgrado en Psicología. Directora: Cristina Larroy
- 2016-2017_Proyecto 129: Entrenamiento en habilidades básicas de gestión de grupos para la mejora de la competencia transversal de hablar en público: protocolo para alumnos de posgrado de Psicología. Directora: Cristina Larroy.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La calidad del profesorado en investigación: el 100% son Doctores, 66 sexenios. - Estabilidad del profesorado: 25 de 37 profesores poseen figuras contractuales estables y a tiempo completo - La participación del profesorado en el programa docencia es muy alta (pero no se corresponde con la ofrecida por Docencia) - Calidad docente del profesorado que imparte docencia: la tasa de evaluaciones positivas es del 100% - La Coordinación del Máster realiza evaluaciones internas de la calidad del profesorado para solventar las ausencias del Docencia (coordinación, tutores y centros de prácticas, y tutores de TFM), mostrando los resultados valores muy positivos o excelentes (contenido del PIE Nº de referencia: 429 y 426). - La Coordinación ha dirigido 2 proyectos de Innovación Docente para mejorar los procedimientos de evaluación de la calidad del Máster. El profesorado del Máster, de forma regular, solicitan Proyectos de Innovación docente para mejorar la calidad de las asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El programa Docencia no evalúa la actividad docente de los prof. tutores de TFM ni los tutores de prácticas, sin embargo, los tiene en cuenta a la hora de analizar los indicadores, por lo que, en ocasiones, los resultados bajan considerablemente cuando no es real.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El máster cuenta con un buzón de quejas o sugerencias que recoge éstas de manera formal, aunque es verdad que dicha vía ha sido muy poco utilizada a lo largo de estos 8 años con este fin. Todos los comentarios registrados se han referido al proceso de preinscripción y matrícula, siendo todos atendidos y resueltos por la Oficina de Postgrado de nuestra Facultad. Para ser más concretos, en el curso académico 2023-2024 sólo se registró una entrada el 22 /11/2023 que hacía referencia a un problema de documentación administrativa que fue solventada directamente por la Oficina de Postgrado.

Sin embargo, es la vía informal la más utilizada, que consiste en informar a la Coordinadora del Máster de las quejas o sugerencias, ya sea a través de correo electrónico, en tutorías o en las reuniones que se realizan al finalizar cada semestre. Conociendo esta situación, y desde el curso académico 19-20 que coincidió con la pandemia, se habilitó dentro del CV de coordinación un espacio de tutorías por videoconferencia que permitió atender cualquier problemática, queja o sugerencia de forma más cercana y eficiente, aspecto que fue bien valorado por los alumnos y que se sigue manteniendo en la actualidad.

Una tercera vía ha sido en algún caso interponer escritos al defensor del estudiante, no existiendo ninguna en este curso académico.

De cualquiera de las maneras a través de las cuales los alumnos nos hacen llegar sus quejas o sugerencias, la comisión de coordinación se reúne para estudiar el mejor modo de solucionarlas, convocando otras reuniones con los agentes implicados en el caso de ser necesario (profesores, tutores, consejo de departamento, vicedecanos, etc.).

Hay que resaltar que la importancia de las quejas ha ido disminuyendo año tras año de una forma muy considerable. A continuación, se exponen las quejas o problemas surgidos en 2023-2024:

QUEJAS	ACCIONES DERIVADAS
Durante el mes de septiembre-octubre de 2023 la coordinadora recibió algunas quejas sobre el reconocimiento de créditos.	La coordinadora les explicó el procedimiento y los motivos de los no reconocimientos.
El 20 de octubre 2023 una alumna se pone en contacto con la Coordinadora a través de correo electrónico con el fin de	La coordinadora habla con la Oficina de Postgrado para valorar la posibilidad y ésta ejecuta la solicitud de la alumna.

plantear la posibilidad de desmatricular las prácticas I y pedir reconocimiento al curso siguiente ya que cumpliría con los requisitos.	
El 23 de octubre de 2023 una alumna se pone en contacto con la Coordinadora a través de correo electrónico para comunicarle problemas con una asignatura, el profesor la sugiere desmatricular la asignatura por incorporación al máster un mes más tarde y haber perdido demasiadas clases (por lista de espera al producirse una baja).	La coordinadora habla con el profesor explicándole que la ausencia de la alumna a su asignatura no es voluntaria sino consecuencia de una baja de otra alumna una vez iniciado el curso, por lo que esta alumna ha sido llamada de la lista de espera y se ha incorporado un mes más tarde. Se le pide que la readmita, aunque tenga que hacer alguna actividad extra para igualarse con los demás compañeros.
El 3 de noviembre de 2023 una profesora de prácticas en un centro hospitalario nos hace saber a la coordinación que una alumna no acude a las prácticas de forma regular ni cumple con las actividades que se le encarga.	Las coordinadoras la citan para analizar los motivos de su incumplimiento con las prácticas e informa de incompatibilidad horaria por problemas familiares. Se procede a buscarle otro centro que facilite su asistencia para que termine de cumplir las horas que le faltan.
El 12 de noviembre de 2023 un alumno se pone en contacto con la Coordinadora a través de correo electrónico con el fin de quejarse de que su tutor de TFM realiza tutorías grupales y dado a su discapacidad requiere que sean individuales.	La coordinadora se pone en contacto con el tutor para informarle del caso y sus necesidades especiales y a partir de ese momento el profesor realiza tutorías individuales y más continuadas.
El 4 de junio de 2024 una alumna se pone en contacto con la Coordinadora a través de correo electrónico con el fin de quejarse de su tutora de prácticas, alegando no haber aprendido nada, ni merecer la nota recibida. Alega haber recibido una atención muy diferente frente a los PIR.	Las coordinadoras le citan para recibir información más detallada. Se procede a revisar las evaluaciones de los últimos años de la tutora y se comprueba que siempre ha recibido excelentes evaluaciones. Se llama a la profesora y alega problemas con la alumna derivados de incumplimiento de horarios y tareas encomendadas. Dicha información se discute con la alumna y afirma parte de ella. Se le recuerda lo importante que es informar al inicio de las prácticas de la existencia de problemas para poder solventarlos y no al final de curso.

A pesar de informar a los alumnos en la reunión inicial de presentación del curso de la existencia del recurso del buzón, desconfían de que sea leído o atendido. Creemos en este caso que lo importante no es el medio que utilicen sino el que lo hagan.

Asimismo, el que las interpongan directamente a la Coordinación pone en evidencia la existencia de una fluida comunicación o coordinación con el alumnado y probablemente también el que confían en que se les va a escuchar, aspecto que se debe valorar como muy positivo.

Añadir, que en todos los casos los problemas recogidos se han atendido, analizado y todos los que dependían del Máster han sido resueltos satisfactoriamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Existe una fluida comunicación entre el alumnado y la Coordinación, ya que todas las quejas se interponen ante la misma, son escuchadas y se intenta solventar todas ellas de forma rápida. - La Coordinación ha creado un espacio en el CV de tutorías online, a través del cual se facilita el contacto con los alumnos de forma rápida y en cualquier momento y la atención y resolución de sus problemas de forma más personalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> - No todas las quejas siempre son resolubles por la Coordinación del Máster, ya que en ocasiones depende de instancias superiores o son comunicadas demasiado tarde para ser resueltas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	3º curso de acreditación 2020-2021	4º curso de acreditación 2021-2022	1º curso de renovación acreditación 2022-2023	2º curso de renovación acreditación 2023-2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	90	90	90	90
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	86	90	91	90
ICM-3 Porcentaje de cobertura	95,56%	100%	101,11%	100%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,61%	99,37%	97,46%	97,71%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	1,12% (2018-2019)	5,49% (2019-2020)	1,16% (2020-2021)	3,30% (2021-2022)
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,89%	99,32%	99,82%	99,38%
ICM-8 Tasa de graduación	98,33% (2018-2019)	96,83% (2019-2020)	98,44% (2020-2021)	91,04% (2021-2022)
IUCM-1 Tasa de éxito	99,75	99,84%	99,84%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-----	-----	-----	-----
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-----	-----	-----	-----
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-----	-----	-----	-----
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	760,00% 684 prescripciones	1.300% 1170 prescripciones	1.152,22% 1037 prescripciones	1.144% 1030 prescripciones
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,86%	99,53%	97,62%	97,71%

El indicador **ICM-1** aporta información anual sobre el **número de plazas ofertadas de nuevo ingreso** por el procedimiento de admisión en primer curso, siendo en todos los casos de 90 como aparece recogido en la Memoria Verificada del Máster, cumpliendo, por tanto, dicho requisito en todos los cursos académicos.

El indicador **ICM-2** aporta información anual sobre el número de **estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso**, que han accedido todos a través del proceso de preinscripción oficial establecido por la UCM. A pesar de que el Máster desde sus inicios ha cubierto el 100% de las plazas ofertadas (dada la alta tasa de demanda del Máster), es cierto que el nº de matrículas definitivas no se ha correspondido siempre con el nº

de plazas ofertadas y matrículas realizadas, que al inicio siempre ha sido de 90. Esto se ha debido a diversas causas que están fuera del alcance del Máster, entre los que destacan anulaciones de matrículas por problemas personales del alumno, falta de documentación o impago de matrícula, causas que surgen siempre con posterioridad al inicio del curso y cierre de matrículas (a veces dos meses después). En el curso analizado los datos reflejan ausencia de bajas, y aunque realmente existieron algunas, se cubrieron de forma inmediata a través de la lista de espera.

El indicador **ICM-3** aporta información anual sobre la **proporción de plazas cubiertas** por los estudiantes con **respecto a las ofertadas**, siendo del 100%, porcentaje que representa el máximo de plazas.

El indicador **ICM-4** aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados o **Tasa de Rendimiento** de la titulación. Como se puede observar dicha tasa (97,71 %) recoge valores similares al curso anterior, mostrando un elevadísimo rendimiento, estando por encima del promedio de la rama de la UCM, y siendo esperables dichos resultados dado la obligatoriedad del título para el ejercicio de la profesión y de la exhaustiva selección que se realiza de las más de 1000 personas que se prescriben, contando finalmente con estudiantes de un alto nivel académico.

El indicador **ICM-5** aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados. Como es de esperar y en consonancia con una alta tasa de rendimiento y un perfil de alumno muy motivado, la **Tasa de Abandono del Máster** en el 2022-2023 ha sido muy baja, del 3,30%, habiéndose elevado mínimamente respecto al año anterior, dado que no hay que olvidar que muchos de ellos trabajaban y no disponen del tiempo suficiente para dedicar al Máster para poder superarlo. Asimismo, es de resaltar que es inferior al 10% que se estimaba en la Memoria Verifica.

El indicador **ICM-7** aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados con respecto a los créditos realmente superados para poder titularse. En este sentido la **tasa de eficiencia de los egresados** como se puede observar es muy alta, superando todos los años el 90% y siendo este año prácticamente igual al curso pasado, con un porcentaje del 99,38%. Este dato refleja como algún alumno no presentó su TFM por problemas de tiempo y dedicación (trabajo). Asimismo, es de resaltar que es superior al 80% que se estimaba en la Memoria Verifica.

El indicador **ICM-8** aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año un Título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente. En nuestro caso, la **tasa de graduación** en el curso 2022-2023 es también muy elevada (91,04%) dada la necesidad del alumnado de obtener la titulación para poder ejercer, y siendo igualmente superior al 80% que se estimaba en la Memoria Verifica. No obstante, se aprecia un leve descenso respecto al año anterior (98,44%) explicado por el retraso de la defensa del TFM al curso siguiente.

El indicador **IUCM-1** aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios presentados a examen, por tanto, la **Tasa de éxito** de la titulación es excelente (100%) si analizamos las cifras expuestas, superando en todos los cursos que llevamos el 99%. Esto es de esperar dado el alto nivel académico y de exigencia que presenta el alumnado, producto de una ardua selección entre más de 1000 prescripciones y el alto nivel de motivación que presentan dada la necesidad que tienen de obtener el título para poder ejercer.

El indicador **IUCM-5** aporta información anual sobre la proporción de alumnos que en el proceso de preinscripción solicitan el Título como opción de estudio con respecto al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Así, los datos muestran una elevadísima **tasa de demanda** del máster (1144%, que supuso 1030 prescripciones), evidenciándose un importante aumento respecto a años anteriores como el año 20-21 (684 prescripciones), cambio que ha podido ser propiciado principalmente por la desaparición de la pandemia sufrida. Asimismo, estas elevadas cifras son comprensibles dado el carácter profesionalizante del mismo

además del prestigio de la UCM como centro formativo junto con tasas ajustadas, lo que supone largos y arduos procesos de selección a la hora de baremar todas las solicitudes por parte de la coordinación. Es evidente que está muy por encima de los porcentajes de demanda de otras titulaciones y del esfuerzo que tiene que hacer la coordinación para seleccionar a los prescritos.

Y, por último, el indicador **IUCM-16** aporta información anual sobre la **tasa de evaluación** del título, es decir, la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados, y como vemos los porcentajes son altísimos (97,71%) como todos los años, dada la obligatoriedad del título para el ejercicio de la profesión y la alta motivación y nivel académico del alumnado.

Asimismo, y si analizamos de forma concreta los datos ofrecidos en la tabla **ICMRA-2**, podemos observar el porcentaje de asignaturas aprobadas, suspensas y calificaciones obtenidas.

Resumiendo, los datos del curso 2023-2024, vemos como existieron 0 suspensos, 22 aprobados, 480 notables, 373 sobresalientes (aumento respecto al año anterior 317) y 25 matrículas de honor, quedando como no presentados 9 alumnos de TFM, lo que explica los leves descensos de la tasa de graduación.

Es de resaltar como el mayor porcentaje de sobresalientes se encuentran en las asignaturas de prácticas I y II, lo que refleja la alta motivación que muestra el alumnado en aprender la práctica profesional. Respecto al año anterior analizado, vemos que los resultados son muy similares, existiendo diferencias mínimas.

Así las altas calificaciones obtenidas, vuelven a poner de relieve el alto nivel académico y de exigencia que presenta el alumnado, producto de una ardua selección entre más de 1000 prescripciones y el alto nivel de motivación que presentan dada la necesidad que tienen de obtener el título para poder ejercer, repitiéndose el mismo patrón a lo largo de los años.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (063J)

Asignatura	Caracter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA	OBLIGATORIA	82	82	0	98,78%	100,00%	1,22%	98,78%	1	0	1	64	14	2
FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	OBLIGATORIA	87	87	0	98,85%	100,00%	1,15%	98,85%	1	0	3	58	23	2
PRÁCTICAS EXTERNAS I	PRACTICAS EXTERNAS	80	79	1	98,75%	100,00%	1,25%	100,00%	1	0	0	20	55	4
PRÁCTICAS EXTERNAS II	PRACTICAS EXTERNAS	90	90	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	21	66	3
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA I	OBLIGATORIA	86	85	1	98,84%	100,00%	1,16%	98,82%	1	0	1	59	22	3
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA II	OBLIGATORIA	87	86	1	98,85%	100,00%	1,15%	98,84%	1	0	1	16	67	2
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA III	OBLIGATORIA	86	86	0	98,84%	100,00%	1,16%	98,84%	1	0	9	54	21	1
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA INFANTO-JUVENIL	OBLIGATORIA	86	85	1	97,67%	100,00%	2,33%	98,82%	2	0	1	81	2	0
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA APLICADA AL ENVEJECIMIENTO	OPTATIVA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	19	0
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD	OPTATIVA	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	2	28	7	1
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL ÁMBITO FORENSE	OPTATIVA	44	44	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	28	1
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	0	14	7	0
RECURSOS Y HABILIDADES EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	3	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	89	87	2	89,89%	100,00%	10,11%	90,80%	9	0	3	35	39	3

Datos extraídos el 24/09/2024

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El número de plazas ofertadas es alto respecto a otras Universidades o titulaciones - La tasa de demanda es altísima respecto a otras Universidades o titulaciones, así como la de cobertura - Muy baja tasa de abandono o inexistente - Tanto la tasa de rendimiento del título, de éxito, de graduación, la eficiencia de los egresados y la tasa de evaluación son muy altas. - Calificaciones muy positivas, media de notable (>8,5) en la promoción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las plazas siguen siendo insuficientes para la demanda que existe de la titulación - Insuficiente apoyo administrativo (a pesar de ser excelente la labor realizada por la Oficina de Postgrado) y de reconocimiento de créditos a la coordinación para manejar a 180 alumnos por curso y 70 profesores, sin contar la ardua labor que supone gestionar altísima demanda y procesos de selección.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	3º curso de acreditación 2020-2021	4º curso de acreditación 2021-2022	1º curso de Renovación acreditación 2022-2023	2º curso de Renovación acreditación 2023-2024
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,5	6,9	6,3	6,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,9	9,4	9	8,6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,5	8,3	8,4	7,7

El indicador **IUCM-13** aporta información sobre la **satisfacción de los alumnos con el título**. Para la Coordinación del Máster es muy importante resaltar la evolución positiva a lo largo de los 5 años sobre el grado de satisfacción de los alumnos con el título, dado los arduos esfuerzos que se han venido realizando durante los últimos años para incrementar el 4,29 del que partimos y obtener en el curso académico 2023-2024 puntuaciones por encima de la media, concretamente un 6,9, algo superior al año anterior. No obstante, hay que reflejar que sólo 37 alumnos respondieron a las encuestas, lo cual representa un 20,6 % de participación y los resultados son difícilmente interpretables. No obstante, analizaremos los resultados.

Si analizamos detenidamente alguno de los ítems evaluados, vemos como todos los que hacen relación al **desarrollo académico**, todos obtendrían puntuaciones medias por encima de 5 puntos sobre 10, siendo algo superiores al año anterior. Así se obtendrían medias de: nº de alumnos por aula (8,7), disponibilidad de las calificaciones en tiempo adecuado (7,6), objetivos claros (7,5), nivel de dificultad apropiado (7,1), calidad-precio (7,3), adecuación del plan de estudios (6,2), integración de teoría y prácticas (6,4), puntuación poco comprensible cuando valoran al profesorado de forma excelente y se realiza un gran esfuerzo para conseguir dar un enfoque muy práctico a la teoría. Y para terminar, y muy por debajo de la media, la orientación internacional de la titulación (3,7), resultado obvio dado que este Máster no contempla programas de movilidad al obedecer a un decreto ministerial de carácter nacional. No obstante, creo que la valoración refleja la ausencia, pero no la insatisfacción, dado que nadie ha solicitado dicha movilidad ni se ha interesado por la misma.

En cuanto a la satisfacción con **las asignaturas, las tareas y materiales** vemos como todos los ítems obtendrían puntuaciones medias por encima de 5 puntos sobre 10, resultados levemente superiores al año anterior. Así: la coordinación y organización de los contenidos de las asignaturas (7,1), alcanzan objetivos propuestos (6,7), trabajo no presencial útil (6,6), materiales actuales y novedosos (6,5), el componente práctico de las asignaturas (5,6), y contenido innovador (5,5), resultado no comprensible dado el esfuerzo que se ha realizado

desde el Máster para trabajar este aspecto (sin contar con los talleres y seminarios prácticos impartidos por profesionales de prestigio, que la coordinadora organiza en la mayoría de las asignaturas durante el curso) y que además no es coherente ni con las evaluaciones que realizan en el Docente ni con las evaluaciones internas que hace la coordinadora del Máster. Asimismo, es evidente que, al ser un máster relacionado con su profesión, y además generalista, la innovación de contenidos es difícil, ya que lo que se hace es profundizar y ampliar en los conocimientos adquiridos en el grado, lo que puede generar esa impresión de ser poco innovador al seguir manejando en muchos casos las mismas temáticas, sin contar que más de la mitad del alumnado viene con formación de postgrado (74% dato recogido por la encuesta interna de inserción laboral) y muchos con experiencia profesional, por lo que la parte teórica según ellos no les aporta nada.

En cuanto a la satisfacción con **la formación recibida y proceso de matrícula** vemos como todas las puntuaciones están por encima de la puntuación media de 5 puntos y de forma similar al año anterior, aunque levemente superiores. Así, presentan medias sobre la satisfacción con el proceso de matrícula (7,6), las competencias de la titulación (7,6), la satisfacción con la labor docente (7,8), utilidad de las tutorías presenciales (7,2), posibilita el acceso al mundo laboral (7,6) e investigador (6,1). Estas últimas puntuaciones tampoco se entienden, dado que esta titulación les permite el ejercicio de la profesión y el acceso al programa de doctorado, además de tener una asignatura optativa sobre esa temática en concreto y centros de prácticas donde se les ofrece la posibilidad de realizar investigaciones, TFM de investigación y tesis doctorales.

Con relación a la satisfacción con las **prácticas externas**, presenta valores más altos que años anteriores con una media de 7,8 frente al 5,7 del año anterior (aunque son los mismos centros de prácticas y tutores, se ha llevado mayor seguimiento desde la coordinación para mejorar los resultados), al igual que la atención recibida por parte del tutor (8,2 frente al 6,1) o el valor formativo de éstas (8 frente al 5,7). En cuanto a la gestión del centro obtiene una media de 8,5, superior al 7,9 del año anterior. De la misma forma, la media relacionada con la utilidad práctica para encontrar empleo obtiene una puntuación de 5,4 frente al 4 del año anterior. Si reflexionamos sobre estos resultados vemos como estos valores medios relacionados con los centros de prácticas y su utilidad obedecen a una de las quejas que formulan todos los años de forma repetida, y es sobre por qué hacen prácticas en centros hospitalarios donde no podrán trabajar en un futuro, en vez de en pequeños centros privados (cosa que no es posible dado que pocos cumplen con la orden ministerial Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio). No obstante, hay que señalar, que todos tienen la opción de autogestionarse las prácticas en centros privados, y cuando esto ocurre, los resultados de las evaluaciones muestran que no obtienen mejores resultados frente a los centros hospitalarios. De la misma forma, los centros hospitalarios, en muchos casos, obtienen valoraciones muy similares a las prácticas de la Clínica Universitaria, prácticas que refieren ser más útiles (véanse resultados más abajo).

Asimismo, los datos sobre **Satisfacción** también reflejan puntuaciones por encima de la media (puntuaciones superiores a 7 en todos los ítems) en cuanto al prestigio de la UCM (7,8), orgullo de ser estudiante UCM (7,2), satisfacción con la UCM (7,5), satisfacción con los recursos y medios (7,4), actividades complementarias (7,8) y la atención al estudiante (7,3). En relación con el **compromiso** se obtienen medias por encima de 8 en cuanto a repetir estudios, titulación en la UCM, y por encima de 7 en recomendar la titulación y la UCM, seguir en la misma titulación y seguir como alumno de la UCM. Sin embargo, estos datos no son muy coherente con que el grado de compromiso de los alumnos con la titulación haya sido evaluado por ellos mismos en las encuestas como neutro en un 78,4 % de los casos, existiendo escasas valoraciones como decepcionados (2,7%) y que sólo exista un 18,9% de alumnos comprometidos.

Unas de las interpretaciones que se barajan desde la Coordinación del Máster y que explicarían porqué en otras titulaciones las valoraciones son más altas, es el carácter "obligatorio" de dicha titulación. Es decir, los alumnos normalmente eligen de forma voluntaria sus estudios de postgrado, que van en consonancia con sus preferencias profesionales, pero en nuestro caso, los alumnos están obligados por ley (posterior a iniciar sus estudios de Psicología) a realizar esta titulación para casi cualquier ejercicio de la profesión, por lo que su actitud de entrada ya es negativa y crítica. Mucho más si analizamos el perfil de los alumnos y vemos que muchos de ellos ya poseían diferentes cursos o títulos de postgrado (74%), formación especializada, experiencia profesional en el área, etc....(que son los que más puntos han tenido en el proceso de selección y que probablemente han conseguido convalidación de créditos), entonces entendemos que la valoración global que hagan del Máster sobre lo innovador de la formación recibida, no tiene nada que ver con la que haría el

nuevo alumno que acaba de graduarse y que valorará de forma mucho más positiva y novedosa toda la formación recibida, sin contar con que sólo el 20,6% de los alumnos han contestado las encuestas, lo que refleja su bajo nivel de compromiso y lo poco interpretables que son dichos resultados.

No obstante, este es uno de los problemas centrales del título y un reto para la Coordinación, en el que se está trabajando de forma muy seria en la actualidad por parte de la Coordinación del Máster, del profesorado y del Departamento de Psicología Clínica, con el objetivo de mejorar las tasas de satisfacción. No obstante, el incremento del indicador en estos últimos cinco años a pesar de ser positivo sigue siendo incomprensible con el resto de los indicadores evaluados, siendo la hipótesis más probable que los pocos alumnos que contestan las encuestas son los que están menos satisfechos por poseer más conocimientos y ser sus estudios un mero trámite para conseguir la titulación que necesita para ejercer.

Asimismo, la Coordinación del Máster ha elaborado unas breves **encuestas internas** anónimas **para valorar la calidad de la Coordinación del Máster y la Coordinación de Prácticas**, que viene realizando desde el curso académico 2015-2016. Esta iniciativa obedeció a una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores (que actualmente se ha mejorado y ampliado a través del PIE Nº de referencia: 429 y 426). Dicha encuesta se elaboró en formato electrónico, enviándola por correo electrónico en varias ocasiones a todos los alumnos, además de colgar los enlaces en el campus virtual.

Para el curso académico 2023-2024, el porcentaje de participación fue del 39,44 % de participación (33 de la 10ª promoción +38 de la 11ª promoción = 71 alumnos), por encima al que contestan en las encuestas de la UCM, pero inferior a otros años.

Los ítems de la encuesta se valoran en una escala Likert de 0 a10, mostrándose éstos a continuación:

- El/la profesor/a mantiene un trato correcto con los estudiantes y se muestra accesible a escuchar y solucionar los problemas planteados
- El/la profesor/a cumple con el sistema de tutorías presenciales y/o vía correo electrónico
- El/la Profesor/a responde y resuelve las consultas y/o problemas planteados (por correo como presencialmente), de forma rápida y eficaz
- Estoy satisfecho/a con la labor de coordinación del profesor/a

Con una participación de 33 alumnos de la 10ª Promoción, tanto la Coordinadora del Máster como la coordinadora de prácticas fueron valoradas muy positivamente, con una puntuación media de 9,18 y 8,57 respectivamente. De la misma forma, los alumnos de la 11ª promoción (N=38), valoraron de forma muy positiva a las coordinadoras, presentando puntuaciones medias de 9,10 para la coordinadora del máster y 8,34 para la de prácticas. Es importante destacar el descenso en la tasa de respuesta de los alumnos en estos dos últimos años, aspecto que se repite en todas las encuestas realizadas tanto a nivel interno como las que realiza la UCM. El desarrollo e implantación de estos mecanismos de evaluación han sido efectivos y responden también a las mejoras que se vienen desarrollando en los últimos años.

De la misma forma, y dado que años anteriores no siempre todos los profesores participaban en el programa Docencia, la Coordinación del Máster elaboró unas **encuestas internas de evaluación docente** anónimas de todos los profesores por asignatura que viene realizando desde el curso académico 2015-2016 y que actualmente se está mejorando y ampliando a través del PIE Nº de referencia: 429 y 426). Esta iniciativa obedece a una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores (Ver resultados en el apartado 5 de satisfacción).

Dicha encuesta se elaboró partiendo de la que realiza el programa Docencia y adaptándola a las exigencias de nuestra titulación, en formato electrónico a través del Drive, enviándose por correo electrónico en varias ocasiones a todos los alumnos, además de colgar los enlaces en el campus virtual. A pesar de todo, el porcentaje de participación en ningún caso ha sido del 100% de los casos, pero siempre superior al de la UCM, a excepción de este año que ha sido casi nula.

Los ítems de la encuesta se valoran en una escala Likert de 0 a10, mostrándose éstos a continuación:

- [El/la profesor/a informa de manera clara sobre los objetivos, el sistema de evaluación y las actividades docentes de la asignatura]
- [El/la profesor/a facilita bibliografía útil para alcanzar los objetivos de la asignatura]
- [El/a profesor/a organiza y estructura bien las clases]

[El/la profesor/a explica de forma clara y comprensible]
[El/la profesor/a cumple con el programa de la asignatura]
[El/la profesor/a explica, organiza, prepara y estructura bien las clases prácticas, favoreciendo la adquisición de los contenidos teóricos y el manejo práctico de los contenidos de la asignatura.]
[El/la profesor posee la formación teórica-práctica suficiente para impartir la asignatura]
[La labor docente de este profesor/a me ha ayudado a adquirir los conocimientos y competencias teórico-prácticas de la asignatura.]
[El/la profesor/a mantiene un trato correcto con los estudiantes y se muestra accesible]
[El/la profesor/a cumple con el sistema de tutorías]
[El/la profesor/a cumple con los horarios de clase establecidos]
[El/la profesor/a utiliza el Campus Virtual como herramienta de aprendizaje]
[El/la profesor/a cumple con el sistema de evaluación sobre el que ha informado al inicio de curso]
[El sistema de evaluación permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.]
[Estoy satisfecho/a con la labor docente del profesor/a]

De los resultados obtenidos en estas encuestas, por primera vez, se cuenta con una tasa de participación ínfima del 2,22% frente al 44,44% del año anterior, siendo esto un indicativo de que esta evaluación es redundante al Docentia y se debe dejar de pasar, dado que en la actualidad el programa Docentia es obligatorio para todos los profesores y los alumnos se quejan de tantas encuestas. No obstante, la satisfacción del alumnado con el profesorado (último ítem), es muy satisfactoria en el curso académico 2023-2024.

En relación con el profesorado, en el **1º semestre** (asignaturas obligatorias), todos obtuvieron puntuaciones medias muy positivas. Las valoraciones se distribuyeron de la siguiente forma: 3, profesores valorados con 10; un profesor con 9, 3 profesores valorados con 8; y 1 profesores valorado con 7.

En el **2º semestre** (asignaturas optativas), todos obtuvieron puntuaciones muy satisfactorias, existiendo 2 profesores valorados con 10; 1 profesor valorado con 7 y los demás no recibieron valoraciones.

Estos datos ponen en evidencia la alta satisfacción del alumnado con la calidad del profesorado, de la misma forma que aparece reflejado en las encuestas realizadas por la UCM y el Docentia, donde el 100% recibieron evaluaciones positivas.

En relación con la valoración de **la calidad de los tutores de TFM**, evaluado por primera vez tras el PIE nº 429 dado que no se contaba con información al respecto, y con una tasa de participación del 52,22% frente al 45,55% del año anterior, se obtuvieron resultados muy positivos, con una media final de 8,93 por encima del 7,88 del año anterior, mostrando una evolución muy positiva. Aquí es importante reseñar que estos resultados se deben al gran esfuerzo y dedicación que realizan los tutores, ya que el crédito o crédito y medio que les supone tutorizar un TFM no refleja la cantidad de horas que conlleva, ya que no sólo recoge el tiempo dedicado a la supervisión del TFM sino también a la participación como miembros en los tribunales evaluadores y las lecturas previas de todos los trabajos que se presentan para ser evaluados.

- El/la profesor/a TUTOR posee los conocimientos suficientes para realizar labores de tutorización de TFM: 9,36
- El/la Profesor/a TUTOR ha realizado un seguimiento y una supervisión continuada de mi TFM: 9,12
- El/la Profesor/a TUTOR ha estado disponible en sus acciones tutoriales (ya sea de forma presencial o por correo electrónico) respondiendo y resolviendo las consultas planteadas: 9,14
- Estoy satisfecho/a con la calidad docente y la labor de tutorización de mi TFM del profesor/a: 8,93

De la misma forma, la Coordinación del Máster ha elaborado unas **encuestas internas de evaluación sobre la calidad docente de todos los tutores y centros de prácticas**, que viene realizando desde el curso académico 2015-2016 y que se ha reformulado y mejorado a través de diferentes PIE (Nº de referencia: 429 y 426), dado que programa Docentia no lo contempla. Esta iniciativa obedece a una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores y que solventa la falta de información al respecto.

Los resultados son muy positivos, sobre todo si los comparamos con años anteriores, encontrando un incremento notable en la participación por parte de los estudiantes del 85 %. Este incremento es resultado a la instauración del nuevo sistema de evaluación mejorado en el curso académico 22-23 (PIE nº 426) respecto al anteriormente implantado (PIE nº 429), que fundamentalmente ha supuesto:

- Habilitar en el CV las encuestas de evaluación dentro de las asignaturas de prácticas I y II de forma separada y así facilita el acceso y el control de cada asignatura de forma separada

- Realizar encuestas diferenciadas por diferentes tipos de prácticas.
- Avisar a los estudiantes al finalizar las prácticas del procedimiento para cumplimentar la encuesta.
- Mantener las encuestas en el CV durante el curso.
- Incluir los centros autogestionados en la valoración de las encuestas.

Dicha encuesta se elaboró partiendo de la que realiza el programa Docencia y adaptándola a las exigencias de nuestra titulación y centros de prácticas, en formato electrónico, enviándose por correo electrónico en varias ocasiones a todos los alumnos, además de colgar los enlaces en el campus virtual. A pesar de todo, el porcentaje de participación en ningún caso fue del 100% y de algunos tutores no existe valoración por parte de los alumnos. De los resultados obtenidos en estas encuestas se extrae que la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas y el centro, en general, es satisfactoria en el curso académico 2023-2024.

Los ítems de la encuesta se valoran en una escala Likert de 0 a 10, mostrándose éstos a continuación:

[El/la profesor/a organiza y prepara bien las sesiones clínicas, favoreciendo la adquisición de los contenidos y el manejo práctico de los pacientes.]

[El/la profesor posee la formación teórica-práctica suficiente para ser tutor de prácticas]

[La labor docente de este profesor/a me ha ayudado a adquirir los conocimientos y competencias prácticas del Psicólogo General Sanitario]

[El/la profesor/a mantiene un trato correcto con los estudiantes y se muestra accesible]

[El contenido de estas prácticas está relacionado con el ejercicio profesional de Psicólogo Sanitario]

[Estoy satisfecho/a con la labor docente del profesor/a]

[Estoy satisfecho con el centro de prácticas]

A pesar de que no todos los tutores han sido evaluados por los alumnos, en general, podríamos decir que todas las valoraciones en relación con los centros de prácticas y tutores son positivas y similares a cursos anteriores. Y como podemos ver, y a pesar de las bajas valoraciones que los egresados y estudiantes realizan en las encuestas de la UCM sobre la utilidad de las prácticas en hospitales, los resultados son muy positivos y no tan diferentes a los de la Clínica Universitaria de Psicología (CUP) o PsiCall, centros que consideran más afín a sus intereses profesionales.

Si las analizamos por centros, vemos claramente como la Clínica Universitaria de Psicología y el PsiCall son los centros mejor valorados, obteniendo la CUP como centro en sí mismo una puntuación media de 8,51 (similar a cursos anteriores) y los tutores de este centro un 8,23. Y el PsiCall como centro una media de 8,43 (curso anterior 8) y los tutores un 9 (un 8,5 el curso anterior).

CENTRO	N		Calidad del Centro		Calidad de los tutores	
	2022-2023	2023-2024	2022-2023	2023-2024	2022-2023	2023-2024
Clínica Universitaria de Psicología UCM	11	20	8,63	8,51	8,54	8,23
PsiCall	4	10	8	8,43	8,5	9
Hospital Clínico San Carlos	10	5	6,8	7	6,9	7,5
Hospital Gregorio Marañón	5	4	8,4	8	8,2	7,6
Fundación Jiménez Díaz	6	8	6,5	7	6	6,5
Hospital 12 de Octubre	9	9	7,5	7,8	7,7	8
Hospital Rey Juan Carlos	2	1	8,5	8	6,5	8,3
Hospital de Villalba	2	1	6	7	6	6,5
Hospital Infanta Elena		1		9		9,5

Asimismo, y si analizamos los hospitales, el Hospital Clínico San Carlos, obtendría como centro una puntuación media de 7 y los tutores 7,5. Estas puntuaciones son mayores al curso anterior, puesto que se han establecido medidas correctivas tras los grupos de discusión realizados con los alumnos al finalizar el pasado curso académico.

En relación con el Hospital Gregorio Marañón, obtendría como centro una puntuación media de 8 y los tutores 7,6. Puntuaciones similares al pasado curso académico.

La Fundación Jiménez Díaz es el centro peor valorado, como en cursos anteriores, y obtendría como centro una puntuación media de 6,8 y los tutores 6,5. Aquí es importante resaltar que las medias han mejorado ligeramente respecto al curso académico anterior.

En el Hospital 12 de octubre obtendría como centro una puntuación media de 7,8 y los tutores 8. Puntuaciones similares al pasado curso académico.

Con relación al Hospital Rey Juan Carlos ha sido valorado con un 8 al centro y con 8,3 al tutor, siendo muy superior la puntuación sobre el tutor, en este curso académico respecto al anterior.

El Hospital de Villalba ha sido valorado con un 7 al centro y con un 6,5 al tutor. Puntuaciones ligeramente superiores al pasado curso académico.

Este curso académico, también se ha obtenido información del Hospital Infanta Elena, previamente ningún estudiante había dado su valoración sobre este centro de prácticas. El resultado es excelente puesto que el centro ha sido valorado con 9 y la tutora con 9,5.

Dichos resultados son enviados a cada uno de los tutores y en aquellos casos donde las valoraciones no superen las medias se les dará un aviso por parte de las coordinadoras, informando que, si estas evaluaciones se repiten en años sucesivos, se procederá a informar al Departamento para que se tengan en cuenta a la hora de renovar el contrato.

Es importante resaltar la dificultad que estamos encontrando en este último año en cubrir las plazas vacantes de los profesores de ciencias de la salud que se dan de baja, renuncian o no renuevan a sus contratos, ya que no hay psicólogos que quieran asumir la tutorización de alumnos, algunos porque no comparten la propia existencia de la titulación y otros por la precariedad de las condiciones económicas de sus contratos y la inespecificidad de las horas que les compromete su contrato, lo que ha provocado en muchas ocasiones que las plazas quedaran desiertas, perjudicando el buen desarrollo de las prácticas de los alumnos y afianzando la visión negativa de los alumnos sobre las prácticas en estos centros.

Como se ha comentado con anterioridad, desde el pasado curso se evalúan también los **centros autogestionados**, siendo adecuadas las valoraciones tanto de Prácticas I como Prácticas II. Las puntuaciones obtenidas están entre 7 y 8 para el ítem Calidad del centro y entre 8 y 8,5 para Calidad de tutores.

Además, este curso académico se ha aplicado la encuesta específica y separada de la referida a centros de Prácticas I y II, sobre las **prácticas de Observación de Casos**. Esta encuesta se diseñó el pasado curso académico. A continuación, se incluyen los 7 ítems que la componen y que se valoran en una escala tipo Likert de 0 a 10.

- 1 [El/la profesor/a organiza y prepara bien las sesiones clínicas, favoreciendo la adquisición de los contenidos y el manejo práctico de los pacientes.]
- 2 [El/la profesor posee la formación teórica-práctica suficiente para ser tutor de prácticas]
- 3 [La labor docente de este profesor/a me ha ayudado a adquirir los conocimientos y competencias prácticas del Psicólogo General Sanitario]
- 4 [El/la profesor/a mantiene un trato correcto con los estudiantes y se muestra accesible]
- 5 [El contenido de estas prácticas está relacionado con el ejercicio profesional de Psicólogo Sanitario]
- 6 [Estoy satisfecho/a con la labor docente del profesor/a]
- 7 [Estoy satisfecho con el centro de prácticas]

Los resultados de esta encuesta han sido cumplimentados por 45 estudiantes y las puntuaciones en todos los ítems están por encima de 8. Los aspectos cualitativos recogen en su mayoría valoraciones muy positivas de esta parte de Prácticas I y únicamente los estudiantes han recogido como aspecto de mejora, que los profesores sean más estrictos con el horario, finalizando a la hora indicada.

El indicador **IUCM-14** aporta información sobre la **satisfacción del profesorado con su labor docente en el título**, y vemos claramente como los datos reflejan una alta satisfacción (media de 8,6) aunque ligeramente más baja que el año anterior (9). Esta evolución positiva a lo largo de los últimos cinco años cumple también con una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores por la coordinación.

Si analizamos detenidamente alguno de los ítems evaluados relacionados con la **titulación**, vemos como prácticamente todos tienen puntuaciones muy positivas y todas por encima de 8 prácticamente. Así, el cumplimiento del programa obtiene medias de 10, la formación del profesor se ajusta a la asignatura que imparte obtiene una media de 9,8, la importancia de la titulación en nuestra sociedad; la coordinación de la titulación y la disponibilidad de las calificaciones en tiempo (9,6), objetivos claros (9,5), el plan de estudios es

adecuado (8,9), nivel de dificultad apropiada (8,8), nº de alumnos por aula (8,6), la relación calidad precio (8) e integración de la práctica y la teoría y prácticas externas un 7,9.

En cuanto a los **recursos**, volvemos a encontrar que todos los ítems tienen puntuaciones medias muy positivas y por encima de 8 a excepción de 2. Así, las medias sobre la satisfacción con el campus virtual (9,7), los fondos de la biblioteca de (8,8), las aulas donde se imparte docencia teórica (8,3) y las puntuaciones algo más bajas tienen que ver con aulas donde se imparte la docencia práctica (5,3), aspecto recalcado también por el alumnado y motivo de queja de la coordinación en las memorias de seguimiento solicitando que se habiliten más aulas o despachos en la CUP y se mejore su infraestructura, ya que las condiciones donde se desarrollan las prácticas dejan mucho que desear, problema que no se puede resolver dado que la Clínica no dispone de espacios suficientes, aspecto que se reclama todos los años al Rectorado. Finalmente, la escasez de recursos administrativos (6,4) también es objeto de reclamación por parte de la Coordinación.

En cuanto a la **gestión de la titulación**, las medias reflejan valores muy positivos, obteniendo puntuaciones entre 9,7 y 8,5. Así, los procesos administrativos comunes presentan medias de 9,7, la organización de horarios presenta una media de 9,6, la información ofrecida de 9,1, procedimientos administrativos de la titulación un 9,6 y la atención prestada por el PAS y el apoyo técnico y logístico 8,8 y 8,5 respectivamente.

En relación con la **satisfacción con los alumnos**, todos los ítems evaluados obtienen puntuaciones medias muy positivas y por encima de 8, excepto la implicación de los alumnos que lo valoran con 9 puntos.

En cuanto a la **satisfacción con la titulación**, vemos cómo también es muy positiva, mostrando una media de 9 en relación con la satisfacción de su actividad docente, un 8,8 en mostrarse orgullosos de ser PDI de la UCM y un 8,3 en cuanto a su satisfacción con la UCM.

Y para finalizar, vemos como el profesorado de la titulación presenta porcentajes similares de **compromiso** respecto al año anterior, siendo este del 62,5 %, a la vez que presenta porcentajes de compromiso neutro (37,5%) y el 0% en sentirse decepcionado como el año anterior. Así, como ejemplo, repetirían docencia en la titulación con una media del 9,5, recomendarían la titulación y repetiría como PDI en la UCM del 9,3 y la UCM del 9.

El indicador **IUCM-15** aporta información sobre la **satisfacción del PAS de la Facultad de Psicología con la labor realizada en el centro** y vemos claramente como también los datos reflejan puntuaciones con una evolución muy positiva (7,7) aunque algo inferior al año anterior (8,4). No obstante, hay que reflejar que sólo 13 personas respondieron a las encuestas, lo cual representa un 19,4% de participación, algo inferior que el año anterior (31.4%).

Si analizamos detenidamente los ítems evaluados en relación con la **información**, vemos valoraciones muy positivas, obteniendo puntuaciones por encima de 7. Así, y de mayor a menor, vemos como la relación con sus compañeros presenta una media de 8,9, aspecto fundamental para que haya un buen clima de trabajo; la relación con el alumnado 8,1, la comunicación con servicios centrales, gerencia del centro, con otras unidades y con los profesores presentan medias de 7,5, media de 7 con relación a la información que tienen sobre la titulación y la comunicación con los responsables académicos de 6,9.

En cuanto a los **recursos**, valoran positivamente los espacios de trabajo con 7,9, así como los recursos materiales, tecnológicos con 7,4, la seguridad de las instalaciones con medias de 7,5. Y con puntuaciones más bajas, aunque por encima de la media, su satisfacción con el servicio de riesgos laborales (6,3) y el plan de formación del PAS (5,6), puntuaciones muy similares al año anterior analizado.

En relación con la **gestión y organización** la satisfacción también es muy positiva, aunque algo inferior al año anterior. Con medias de 8,5 estaría su adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo, el conocimiento de funciones y responsabilidades de 8,2, de 7,8 como las tareas realizadas corresponde a su puesto de trabajo, con 7,7 la organización del trabajo en la unidad, y de 7,2, la relación que existe entre este y su formación. En cuanto a la definición de sus funciones y responsabilidades presenta medias de 6, posibilidad de ser sustituido de 6,5 y con la valoración más baja con 5,3 estaría el tamaño de la plantilla. Este último dato pone de relieve que la escasez de personal no es sólo una queja por parte del profesorado, sino que lo hace también visible el PAS.

De la misma forma, existe un alto **compromiso y satisfacción global**, aunque los datos reflejan puntuaciones inferiores al año anterior. Se sienten orgullosos de ser PAS de la UCM (7,6), parte del equipo (7,7), se les

reconoce su trabajo (6,5) y están satisfechos con la UCM (7,1). Repetirían como PAS de la UCM (8,4), recomendarían estudiar en la UCM (7,7) y sus titulaciones (7,8).

Es evidente que un PAS satisfecho con su trabajo y con la Institución en la que trabaja repercutirá en la atención y apoyo al alumnado y por ende a la titulación. No obstante, su actitud, siendo evaluado ésta por ellos mismo como neutra en el 69,2% de los casos no es un resultado muy acorde con que dicha satisfacción mejore, siendo superior a los resultados del año anterior analizado que lo presentaron el 54,5%. No obstante, casi la mitad presenta una actitud comprometida en el 30,8% frente al 45,5% del año anterior.

Y para finalizar, viendo la tasa de participación de los estudiantes y el PAS, sería recomendable que, igual que las evaluaciones de la docencia del profesorado son obligatorias, también lo fueran para ellos, ya que no es justo que la calidad del Máster finalmente dependa de que los distintos colectivos contesten o no, y mucho menos cuando no representan los resultados obtenidos y en muchos casos son incoherentes con otros resultados más objetivos.

En relación con la **Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad**, los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. Tanto respecto a la metodología de trabajo de la comisión de calidad, como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión muestran una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción por la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación reflejan puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8. Además, las observaciones realizadas también denotan la alta satisfacción del agente externo.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	X									
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	X									

OBSERVACIONES

Es profundamente enriquecedor pertenecer a esta Comisión ya que permite estar al corriente de cuestiones de esencial relevancia para el buen funcionamiento del curso. El acogimiento y el lugar que se le da al agente externo es excelente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - En general, existe una evolución positiva en la satisfacción de todos los colectivos y agentes externos, con valores muy por encima de la media en la mayoría de los ítems. - Sistema de evaluación interna de la calidad de la Coordinación del Máster y de la Coordinación de las Prácticas, cuyos resultados son excelentes (PIE N° de referencia: 429 y 426). Excelentes valoraciones en ambos casos. - Sistema de evaluaciones internas de la calidad del profesorado para solventar las ausencias del Docencia (docentes, tutores de TFM, tutores de prácticas y centros), mostrando los resultados valores muy positivos o excelentes (contenido del PIE N° de 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy baja participación en las encuestas UCM de los estudiantes y PAS, un 20,6% y 19,4% respectivamente. - Moderada satisfacción con el componente práctico de las clases y la utilidad de las prácticas para encontrar empleo, dado que los centros de prácticas no se ajustan a sus posibilidades laborales futuras (no pueden trabajar en hospitales) y no disponemos de más espacios en la CUP para aumentar el nº de tutores y de horas prácticas para los alumnos. - Descenso significativo en la tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas internas.

referencia: 429 y 426).	- Sobrecarga de trabajo por parte del profesorado que tutoriza los TFM, ya que además de tutorizarlos tienen que formar parte de los tribunales de evaluación.
-------------------------	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos ofrecidos por la **UCM** en cuanto a la encuesta de **satisfacción de los egresados (2023-2024)** con la titulación, señalar que tan sólo respondieron 8 personas, lo que representa el 9,1 % de la población total a evaluar (N=88), lo que hace poco interpretables los resultados obtenidos. No obstante, y valorando los escasos datos, vemos que, en **Competencias adquiridas**, todos los ítems presentan medias muy positivas por encima de 7 puntos todas ellas. Así, trabajar en equipo, puntualidad, asumir responsabilidades, organizar, analizar, aprendizaje y críticas presentan medias por encima de 8. Con relación a la expresión y comunicación, adaptación a nuevas situaciones y manejar dificultades presentaron medias por encima de 7.

En cuanto a la **titulación**, el nº de alumnos por aula presenta medias de 8,9; el disponer de las calificaciones en tiempo adecuado 8,1, el nivel de dificultad y existir objetivos claros presentan medias de 7,9 y 7,4 respectivamente, que el plan de estudios y la relación calidad/precio sean adecuadas presenta medias 6,6 y 6,9 respectivamente, la integración de teoría y práctica 5,3, y sólo la orientación internacional obtiene medias de 2,3; dato esperable dado que dicha titulación no contempla movilidad, por el carácter nacional que tiene este decreto ministerial y los requisitos específicos que requieren los centros de prácticas y sus tutores.

Con relación a las **asignaturas**, todos los ítems son valorados de forma positiva a excepción de dos. Así, el trabajo no presencial muestra medias de 7,5, la organización y los objetivos medias de 6,6, materiales ofrecidos de 6,1, siendo la innovación y las prácticas valoradas con un 4,9 y 4,6 respectivamente. Esta valoración por debajo de la media se repite de nuevo respecto a los ofrecidos por los estudiantes y la explicación es la misma. Al ser un máster relacionado con su profesión, y además generalista, la innovación de contenidos es difícil, ya que lo que se hace es profundizar y ampliar en los conocimientos adquiridos en el grado, lo que puede generar esa impresión de ser poco innovador al seguir manejando en muchos casos las mismas temáticas, sin contar que más de la mitad del alumnado viene con formación de postgrado y muchos con experiencia profesional, por lo que la parte teórica según ellos no les aporta nada. La baja puntuación sobre la utilidad de las prácticas obedece a una de las quejas que formulan todos los años de forma repetida, y es sobre por qué hacen prácticas en centros hospitalarios donde no podrán trabajar en un futuro, en vez de en pequeños centros privados (cosa que no es posible dado que pocos cumplen con la orden ministerial Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio). No obstante, hay que señalar, que todos tienen la opción de autogestionarse las prácticas en centros privados, y cuando esto ocurre, los resultados de las evaluaciones muestran que no obtienen mejores resultados frente a los centros hospitalarios. De la misma forma, los centros hospitalarios, en muchos casos, obtienen valoraciones muy similares a las prácticas de la Clínica Universitaria, prácticas que refieren ser de mayor utilidad.

En cuanto a **formación y estancia en el extranjero**, presenta medias muy positivas. Así el acceso al mundo de la investigación presenta medias de 5,5, acceso al mundo laboral y competencias relacionadas presenta puntuaciones medias por encima de 7 (7,9 y 7,3 respectivamente), y de 10 la mejora laboral por estancia en el extranjero, puntuaciones superiores a años anteriores y al actual analizado. Exactamente igual que otras encuestas, las puntuaciones medias sobre el acceso al mundo de la investigación tampoco son coherentes con la realidad, dado que se les da la posibilidad de colaborar en diferentes investigaciones dentro de los centros de prácticas donde realizar su TFM y tesis doctoral futura, además de tener una optativa relacionada con tema.

En cuanto a la **UCM**, las puntuaciones medias obtenidas son muy positivas, presentando medias de 8,4 en cuanto al prestigio de la UCM, de 8 la atención al estudiante y de 7,4 recursos y medios.

De la misma forma, la **satisfacción** presenta valores muy positivos en sentirse orgullo de ser estudiante UCM (8,4), **satisfacción con la formación recibida (7)** satisfacción con la UCM (7,6) y con las instalaciones de docencia (7,6) siendo de 6,7 las expectativas con la titulación. Es de resaltar la positiva evolución que se ha producido en el ítem de la satisfacción con la formación recibida, pasando de un 6,4 en el año 18-19 al 7 en el curso analizado, aunque un punto inferior al año anterior.

Después de realizar el MPGS, ¿has estado durante algún periodo en situación de desempleo? Indica cuánto tiempo en meses:

Después de realizar el MPGS, ¿has estado trabajando en un empleo NO relacionado con la Psicología?

Por ejemplo, hostelería, oficina, dependienta, etc. Sí No

Después de realizar el MPGS, ¿has estado trabajando en un empleo relacionado con la Psicología donde no se requiera título de PGS? Por ejemplo, educativa, jurídica, social, laboral, etc. Sí No

¿Cuántos trabajos has tenido como PGS? (Aquellos trabajos en los que era requisito indispensable tener el Máster de Psicología General Sanitaria):

¿Cuántos meses de experiencia laboral tienes como PGS?:

Tu experiencia laboral como PGS ha sido:

Por cuenta ajena (contrato)

Por cuenta propia (autónomo)

Por cuenta ajena y cuenta propia

En situación irregular ("en B")

No he trabajado como PGS

Áreas de intervención en las que has trabajado como PGS en tu trayectoria profesional:

Ninguna

Trastornos

Adultos

Tercera edad

Neuropsicología

Psicooncología

Diversidad funcional

Sexología

Trastorno mental grave

Adicciones

Trastornos del comportamiento alimentario y obesidad

Trastornos de personalidad

Psicotécnicos

Emergencias

Violencia de Género

Otro:

Añade cualquier observación que quieras hacer: todas las quejas hacen referencia a los centros de prácticas, los cuales no se ajustan a su trabajo futuro y la imposibilidad que han tenido de "practicar" sus habilidades adquiridas en el Máster, dado que sólo han podido observar.

Así, se contó con una muestra de 178 encuestados, con una media de edad de 30,58 años.

Entre los resultados más relevantes podemos decir que el 77% realizaron sus estudios de Psicología en nuestra universidad, accediendo al máster con una media de expediente de 7,59, y refiriendo que el 66,3% poseían otro título de postgrado relacionado con la psicología clínica, lo que facilita su acceso al mismo (información que apoyaría la explicación que la coordinación viene señalando todos los años ante la baja valoración que hacen los estudiantes sobre el contenido innovador de la titulación, siendo este año de 5,4).

En relación con el porcentaje de participación en función del año de finalización tenemos que el 12,9% de las respuestas pertenecen a los egresados en el año 2015, el 12,4% al año 2016 igual que en el 2017, el 20,8% en el año 2018, el 20,2% en el año 2019 y el 21,3% en el 2020.

Asimismo, informan haber obtenido una nota media final en el máster de 8,42.

Con relación a su **situación laboral**, el 62,4% trabaja actualmente como psicólogo sanitario, el 11,8% como psicólogo no sanitario y el 25,8% no trabaja como psicólogo. Asimismo, parece que los que han trabajado como psicólogo general sanitario, el 48,9% lo ha realizado por cuenta ajena, el 40,5% por cuenta propia como autónomo, el 4,8% en situación irregular, mientras que el 5,8 n/c. Asimismo, parece que suelen tardar una media de 5,2 meses en encontrar trabajo como psicólogo general sanitario tras finalizar el máster.

Tras finalizar el Máster de Psicología General Sanitaria, el 41,6% dice haber trabajado en algún momento en empleos no relacionados con la psicología y el 34,3% ha trabajado como psicólogo donde no se les requería el título. Los que trabajan como psicólogos generales sanitarios presentan una media de 22,3 meses de experiencia laboral.

En relación con la satisfacción global con la **formación recibida**, vemos cómo el 91,1% de los encuestados lo valora con 6,6 puntos sobre 10 (dato similar a los recogidos por las encuestas UCM en esos años). Asimismo, el 83% de los encuestados valora con 6,11 puntos el aporte de conocimientos, competencias y habilidades

necesarias y suficientes para desarrollar su profesión, obteniendo resultados similares en relación con la utilidad de las prácticas realizadas (6,9), resultados algo superiores a los obtenidos en las encuestas realizadas con anterioridad por la UCM en 2017-2018 (5,38) y 2018-2019 (5,58).

Para finalizar, estos resultados del análisis de las encuestas sobre la inserción laboral de los egresados se presentaron en el *V Congreso Nacional de Psicología 2021 e International Symposium on Public Health Psychology* que se celebró en el mes de julio y que están publicados en el apartado correspondiente de la página web del Máster.

En el presente **curso académico 23-24**, se ha realizado una nueva **encuesta interna de inserción laboral** de los egresados y los resultados más relevantes son los siguientes. Se han evaluado las promociones finalizadas entre los años 2020 al 2023, con un N de 94, lo que correspondería a una tasa de participación del 27% aproximadamente, siendo similar al 22,7% obtenida por la UCM. La distribución por curso ha sido del 26,59% del 2020, el 39,36% del 2021, del 11,70% del 2022 y del 22,34% del 2023.

Informan que el 74% tenían estudios de postgrado previos que les permitió acceder a la titulación y haber obtenido una nota media final en el máster de 8,58, similar a la encuesta anterior.

Con relación a su **situación laboral**, el **79,78%** (frente al 62,4% de la encuesta anterior) **trabaja actualmente como psicólogo sanitario**, el 9,57 % como psicólogo no sanitario y el 9,57 % no trabaja como psicólogo. Asimismo, parece que los que han trabajado como psicólogo general sanitario, el 26,59% lo ha realizado por cuenta ajena, el 35,10% por cuenta propia como autónomo, el 24,46% lo han realizado por cuenta ajena y por cuenta propia y el 2,12 % en situación irregular. Asimismo, parece que suelen tardar una media de 4,01 meses en encontrar trabajo como psicólogo general sanitario tras finalizar el máster.

En relación con la satisfacción global con la **formación recibida**, vemos como los encuestados lo valoran con una **media de 7,06** sobre 10, frente al 6,6 puntos en la encuesta anterior (dato similar a los 7 puntos recogidos por las encuestas UCM a los egresados en el curso analizado). Asimismo, los encuestados valora con una media de 6,75 puntos (frente al 6,11 de la encuesta anterior) el aporte de conocimientos, competencias y habilidades necesarias y suficientes para desarrollar su profesión, obteniendo resultados similares en relación con la utilidad de las prácticas realizadas 6,38 (frente al 6,9 en la encuesta anterior), resultados algo superiores a los obtenidos en las encuestas realizadas con anterioridad por la UCM en 2018-2019 (5,58) y en 2023-2024 (4,6).

Es importante resaltar que, tras la elaboración de las encuestas de inserción laboral, el mayor problema con el que nos hemos encontrado es la propia accesibilidad a los egresados, de los que, en la gran mayoría de los casos, sólo se dispone de los correos UCM que en su momento obtuvieron como alumnos, pero que muchos de ellos o han dejado de funcionar o no los revisan, motivo por el cual la tasa de respuesta es más baja de lo esperable. Para solucionar este problema, la coordinadora del Máster ha creado una encuesta en el campus virtual del Máster (<https://cv4.ucm.es/moodle/course/view.php?id=138685#section-4>) que se ha colgado cada nuevo año académico en dicho espacio, con el fin de recoger el correo electrónico personal de los alumnos a la vez que su autorización para poder enviarles encuestas de este tipo y posibles ofertas de trabajo, manteniendo así un canal de contacto y comunicación una vez hayan finalizado sus estudios.

No obstante, ya se informó de este hecho a la Oficina de Postgrado para que incluyeran en el protocolo de inscripción al máster este dato de carácter obligatorio y así poder garantizar el poder tener sus correos electrónicos personales.

	3º curso de acreditación 20-21	4º curso de acreditación 21-22	1º curso de Renovación acreditación 22-23	2º curso de Renovación acreditación 23-24
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,4	6,8	8	7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-----	93,8%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La satisfacción con la formación recibida de los egresados evaluado por la UCM, aunque no es representativa, es muy positiva - La inserción laboral de los egresados evaluado por la UCM, aunque no es representativa, es muy positiva - La coordinación del máster ha realizado una encuesta para evaluar la inserción laboral de todos los egresados y la satisfacción con la titulación con resultados positivos (contenido del PIE N° de referencia: 429). - La coordinación ha creado un espacio en el CV de cada promoción para recopilar los correos personales y el consentimiento del alumnado para poder realizar de aquí en adelante la valoración de la inserción laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasísima tasa de participación en las encuestas de los egresados no hace interpretables los datos de la UCM. - Existen aspectos claros que se repiten en todas las encuestas que reducen el grado de satisfacción del alumnado y de los egresados: la no orientación internacional del título (no movilidad, por lo que no debería ser evaluable), insatisfacción con la utilidad de las prácticas realizadas (reclaman centros donde puedan ejercer, aunque las valoraciones internas no se corresponden con estas valoraciones).

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

Dado el carácter habilitante de la titulación para el ejercicio a nivel nacional de la profesión de psicólogo general sanitario y las características y requisitos que se requieren tanto para los centros como los tutores de prácticas, la Memoria Verificada no contempla programas de movilidad.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

De acuerdo con la Memoria Verificada del Máster en Psicología General Sanitaria de la UCM, el número de horas totales de prácticas es de 750 horas. De las cuales, 500 son presenciales y 250 no presenciales.

Las prácticas se organizan en torno a 2 asignaturas cuatrimestrales:

Prácticas I: (2º semestre: de febrero a julio aproximadamente), equivalentes a 12 ECTS o 200 horas presenciales más 100 no presenciales.

Prácticas II: (1º semestre: septiembre a febrero aproximadamente), equivalentes a 300 horas presenciales más 150 no presenciales.

Las prácticas I pretenden introducir al alumno en el ámbito profesional de la Psicología General Sanitaria, a través de la enseñanza de las habilidades más básicas para la práctica con pacientes y grupos de pacientes. Para ello, los alumnos pueden realizar sus prácticas en 3 tipos de centros y dispositivos (170 horas), además de las 30 horas que cursan de Observación y estudio de casos clínicos.

1. Prácticas de Observación y estudio de casos clínicos (OECC) en la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM:

A través de espejos unidireccionales, los alumnos siguen la atención de casos reales (pacientes de consulta externa) atendidos por 4 profesores especializados del Departamento de Psicología Clínica. En ocasiones, si el profesor lo considera oportuno, el alumno podrá entrar a la sesión. Ver proyecto docente más abajo.

Estas prácticas se realizan en grupos de entre 8 y 10 alumnos y suman un total de 30 horas de prácticas visualizando la intervención con pacientes. Se realizan a lo largo de un cuatrimestre, a razón de 3 horas semanales en horarios de mañana o tarde. Son obligatorias para todos los alumnos como parte de la asignatura de Prácticas I.

2. Prácticas con pacientes en la Clínica Universitaria de Psicología (CUP) de la UCM:

Donde atienden a pacientes y llevan casos (como co-terapeutas) supervisados por psicólogos residentes y por un tutor interno (profesor del Departamento de Psicología Clínica). Estas prácticas incluyen también asistencia a sesiones clínicas, asistencia a talleres y evaluación de resultados de intervenciones.

Estas prácticas se realizan en grupos de 7 alumnos por turno, supervisados por 6 psicólogos residentes (uno a uno y con sesiones comunes), habiendo un total de 4 turnos a lo largo del cuatrimestre.

Desde este curso académico las prácticas en la CUP las pueden realizar con tutores internos (3) que son profesores del Departamento de Psicología Clínica. La incorporación de estos profesores ha permitido ampliar el número de estudiantes que acceden a las prácticas en la CUP.

Los alumnos pueden optar a estas prácticas respetando su turno en la adjudicación. Se ofrecen un total de 34 plazas por cuatrimestre. Las horas totales de prácticas son 170. Los horarios pueden ser de mañana o de tarde (ver cuadro de horarios y dedicación de profesores) y el periodo dedicado a las prácticas suele ser de 5 semanas.

3. Prácticas en el servicio PSI-CALL de la UCM:

El servicio de atención psicológica que utiliza medios telemáticos (telepsicología, atención telefónica, atención en chat web, atención vía correo electrónico) para la atención temprana de las emergencias psicosociales que se puedan plantear en la comunidad universitaria, que brinda a los estudiantes del MPGS la oportunidad de formación, capacitación y prácticas en un área de tan importante crecimiento como la atención psicológica telemática inmediata.

Los alumnos pueden optar (respetando su turno en la adjudicación) por realizar todo el periodo de prácticas en este servicio (150h). Se ofrecen entre 8 y 12 plazas disponibles en el cuatrimestre.

Las prácticas están supervisadas por psicólogos residentes y tutorizadas por un tutor interno de la Facultad de Psicología. La atención incluye fines de semana y tiene horarios flexibles.

4. Prácticas en unidades hospitalarias y centros de salud mental de la Comunidad de Madrid:

Con profesores asociados de Ciencias de la Salud, en distintos dispositivos clínicos que incluyen

- Interconsulta de Psicología en Hospital
- Hospital de día
- Unidades específicas (infanto-juvenil, de trauma, etc.)
- Unidades especiales: trauma, TCA, víctimas maltrato, Autismo, etc.
- Atención individual y en grupo
- Programas de prevención
- Consultas de seguimiento en CSM
- Actividades docentes (charlas, conferencias, cursos, etc.)

Los alumnos pueden optar a estas prácticas respetando su turno en la adjudicación. Se ofrecen todas las plazas disponibles en función del número de profesores, sus horarios para supervisión de alumnos y los periodos lectivos. Los profesores atienden a turnos de 1 sólo alumno cada vez, durante un horario que puede variar entre 25 a 30 horas semanales (según la propia dedicación del profesor) y suele abarcar un periodo de 6-7 semanas.

Las horas totales de prácticas son 170.

De esta forma existen 2 itinerarios posibles para completar las Prácticas I:

1. Prácticas OECC (30h) + CUP (170h) o Psicall (170 h) + 100h no presenciales

2. Prácticas OECC (30h) + Centro hospitalario o de Salud Mental (170h) + 100h no presenciales

La realización de uno u otro itinerario depende de las preferencias de los alumnos en relación con las plazas ofertadas por el MPGS.

Las prácticas II pretenden profundizar en el ámbito profesional de la Psicología General Sanitaria, a través de la práctica supervisada y el aprendizaje de habilidades y estrategias complejas para la práctica con pacientes y grupos de pacientes. Para ello, los alumnos pueden realizar sus prácticas en 3 tipos de centros:

1. Prácticas con pacientes en la Clínica Universitaria de Psicología (CUP) de la UCM:

Donde atienden a pacientes y llevan casos (como co-terapeutas) supervisados por psicólogos residentes y por un tutor interno (profesor del Departamento de Psicología Clínica). Estas prácticas incluyen también asistencia a sesiones clínicas, asistencia a talleres y evaluación de resultados de intervenciones.

Estas prácticas se realizan en grupos de 7 alumnos por turno, supervisados por 6 psicólogos residentes (uno a uno y con sesiones comunes), habiendo un total de 4 turnos a lo largo del cuatrimestre.

Desde este curso académico las prácticas en la CUP las pueden realizar con tutores internos (3) que son profesores del Departamento de Psicología Clínica. La incorporación de estos profesores ha permitido ampliar el número de estudiantes que acceden a las prácticas en la CUP.

Los alumnos pueden optar a estas prácticas respetando su turno en la adjudicación. Se ofrecen un total de 34 plazas por cuatrimestre. Las horas totales de prácticas son 170. Los horarios pueden ser de mañana o de tarde (ver cuadro de horarios y dedicación de profesores) y el periodo dedicado a las prácticas suele ser de 5 semanas.

2. Prácticas en el servicio PSI-CALL de la UCM:

Servicio de atención psicológica que utiliza medios telemáticos (telepsicología, atención telefónica, atención en chat web, atención vía correo electrónico) para la atención temprana de las emergencias psicosociales que se puedan plantear en la comunidad universitaria, que brinda a los estudiantes del MPGS la oportunidad de formación, capacitación y prácticas en un área de tan importante crecimiento como la atención psicológica telemática inmediata.

Los alumnos pueden optar (respetando su turno en la adjudicación) por realizar todo el periodo de prácticas en este servicio (300h). Se ofrecen entre 8 y 12 plazas disponibles en el cuatrimestre.

Las prácticas están supervisadas por psicólogos residentes y tutorizadas por un tutor interno de la Facultad de Psicología. La atención incluye fines de semana y tiene horarios flexibles.

De esta forma existen 3 itinerarios posibles para completar las Prácticas II:

1. Prácticas en la CUP (150h) + Hospital o CSM (150h) + 150h no presenciales
2. Prácticas en Hospital (300h) + 150h no presenciales
3. Prácticas en Psi-Call (300h) + 150h no presenciales

La realización de uno u otro itinerario depende de las preferencias de los alumnos en relación con las plazas ofertadas por el MPGS.

Las horas de prácticas no presenciales incluyen tareas como elaboración de la memoria final de prácticas, lecturas, preparación de casos clínicos, formación para la práctica, asistencia a seminarios o talleres específicos para la práctica, etc.

3. Prácticas en unidades hospitalarias y centros de salud mental de la Comunidad de Madrid:

Con profesores asociados de Ciencias de la Salud, en distintos dispositivos que incluyen:

- Interconsulta de Psicología en Hospital
- Hospital de día
- Unidades específicas (infanto-juvenil, de trauma, etc.)
- Unidades especiales: trauma, TCA, víctimas maltrato, Autismo, etc.
- Atención individual y en grupo
- Programas de prevención
- Consultas de seguimiento en CSM
- Actividades docentes (charlas, conferencias, cursos, etc.)

Los alumnos pueden optar (respetando su turno en la adjudicación) por realizar todo el periodo de prácticas en Hospital, Centro de Salud Mental o Psicall (300h) o realizar 150h en la CUP y completar su formación con 150h en Hospital o Centro de Salud Mental. Se ofrecen todas las plazas disponibles en función del número de profesores, sus horarios para supervisión de alumnos y los periodos lectivos. Los profesores atienden a turnos de 1 sólo alumno cada vez, durante un horario que puede variar entre 25 a 30 horas semanales (según la propia dedicación del profesor). Suele abarcar un periodo de entre 10 y 12 semanas (para los alumnos que realizan una estancia única en hospital de sus 300 horas) o de 5 semanas (para los que completan sus prácticas después de realizar la estancia en la CUP, por un total de 150 horas).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PRÁCTICAS

La adjudicación de las prácticas la realiza la coordinadora de prácticas teniendo en cuenta las preferencias del alumno. Para ello, se establece un orden en función de su nota media en el expediente académico al entrar en el Máster, para Prácticas I, y en función de la nota media del primer año del Máster, para Prácticas II. En cualquier caso, la coordinadora debe considerar, paralelamente, criterios organizativos, docentes y

académicos para favorecer el adecuado reparto de las horas de prácticas de forma equitativa y lógica para los alumnos y profesores.

Las prácticas se distribuyen considerando, también, los horarios de los profesores en los centros y la disponibilidad total (a tiempo completo) de los alumnos para realizarlas.

Los alumnos son informados sobre la organización de las prácticas a través de varios canales:

1. *Charlas presenciales colectivas*, a lo largo del curso. Se lleva a cabo una charla informativa inicial al comienzo de primer año del Máster y otra más en profundidad de una hora u hora y media de duración en el mes de noviembre o diciembre, antes de iniciarse el periodo de prácticas.

2. *Campus virtual de la UCM*, que es el principal canal de comunicación de los alumnos con respecto a las prácticas del Máster. En él se cuelgan avisos, documentos de interés, normas, información sobre los centros de prácticas, etc.

3. *Tutorías semanales*, los alumnos tienen un horario de tutoría, para poder realizar las consultas pertinentes sobre las prácticas o para plantear problemas sobre las mismas.

Las prácticas se adjudican con la antelación adecuada. Entre mediados de diciembre y mediados de enero se adjudican las Prácticas I que comienzan a mediados de febrero. En el mes de junio, se suelen adjudicar las Prácticas II que comienzan en septiembre.

Antes de la adjudicación de las prácticas los alumnos asisten a 2 charlas sobre las mismas y su organización y se cuelga en el campus virtual, con la suficiente antelación, toda la información relativa a las mismas (características de los centros, sus proyectos formativos, horarios, profesores, direcciones, etc.) así como un archivo Excel con los turnos ofertados, donde aparece una clave alfanumérica específica para cada profesor y dispositivo asistencial en un periodo de tiempo concreto. Además, se planifica una reunión grupal para consultar sus dudas a la coordinadora de prácticas antes de la adjudicación y una vez leídos los documentos informativos.

Los alumnos son citados a una reunión grupal y según el orden establecido (en función de la calificación de su expediente académico) se va desarrollando la adjudicación de prácticas a cada alumno.

REQUISITOS PREVIOS PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS

Los alumnos deben cumplir unos requisitos previos para poder comenzar sus prácticas, que incluyen:

1. Acreditar la ausencia de delitos de naturaleza sexual, obligatorio según la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado establecen la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.
2. Seguro individual de responsabilidad civil y accidentes obligatorio para los alumnos mayores de 28 años.
3. Firma de un compromiso deontológico basado en el propuesto por el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología.

El primer día de prácticas el alumno debe entregar al tutor externo el anexo de prácticas para la firma, donde aparecen los datos relativos a sus prácticas, así como el horario, periodo y objetivos. Dicho anexo debe ser firmado por el profesor, el alumno y la coordinadora de prácticas. Posteriormente el alumno lo envía al campus virtual para su archivo por parte de la Coordinadora.

CENTROS Y DISPOSITIVOS DE PRÁCTICAS

PROFESORES/TUTORES	DISPOSITIVO	CATEGORÍA PROFESIONAL
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN (Madrid)		
Boada Muñoz, Leticia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Holguera Ortiz, Silvia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Oviedo Nieto, Marta	CSM Moratalaz	Profesora asociada de ciencias de la salud
García García, Ana Maria	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Camarillo Gutierrez, Leticia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud

López Moreno, Laura	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Laorden Nieto, Alejandra	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS (Madrid)		
Castro Álvarez, Eva	CSM Centro	Profesora asociada de ciencias de la salud
Díez Alegría Gálvez, M. Cristina	CSM Aguilas/Hospital	Profesora asociada de ciencias de la salud
Gallástegui Galona, J. Antonio	CSM Aguilas	Profesor asociado de ciencias de la salud
Peña Villar, Montserrat	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Olivan Torres, Silvia	CSM Centro	Profesora asociada de ciencias de la salud
Villavicencio Carrillo, Patricia	CSM Modesto Lafuente	Profesora asociada de ciencias de la salud
Sevilla Llewellyn-Jones, Julia	CSM Ponzano	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE (Madrid)		
Fernández de Pablos, M Noelia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Espejo-Saavedra, Juan Manuel	HOSPITAL	Profesor asociado de ciencias de la salud
Rivas Santiago, Cristina	CSM Villaverde	Profesora asociada de ciencias de la salud
Rojas Rocha, Carolina	CSM Carabanchel	Profesor asociado de ciencias de la salud
Vega Gonzales, Luis Santiago	CSM Villaverde	Profesor asociado de ciencias de la salud
Caballero González, Montserrat	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Ortega Cabrera M ^ª José	HOSPITAL	Profesor asociado de ciencias de la salud
FUNDACIÓN JÍMENEZ DÍAZ (Madrid)		
Amodeo Escribano, Susana	CSM Pontones	Profesora asociada de ciencias de la salud
Pérez Colmenero, Sonia	CSM Arguelles	Profesora asociada de ciencias de la salud
Jiménez Giménez, Mónica	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Salto Guglieri, Ana	CSM Pontones	Profesora asociada de ciencias de la salud
Carollo Vivian, Sonia	CSM Arguelles	Profesora asociada de ciencias de la salud
Sánchez Alonso, Sergio	CSM Pontones	Profesor asociado de ciencias de la salud
Carmona Camacho, Rodrigo	CSM Arguelles	Profesor asociado de ciencias de la salud
Muñoz Lorenzo, Laura	CSM Pontones	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL DE VILLALVA (Collado-Villalba)		
Rodríguez Blanco Lucía	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Álvarez Villachenous, Mónica	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Marcos Chamarro, Begoña	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL REY JUAN CARLOS (Móstoles)		
Violeta López de Lerma	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Rincón de los Santos, Fabiola	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL INFANTA ELENA (Valdemoro)		
Lantarón Imedio, Paula	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud

Como se puede observar en la tabla, el Máster de Psicología General Sanitaria cuenta durante el curso 2023-2024 con **35 Profesores Asociado de Ciencias de la Salud** adscritos al Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica (en ocasiones los datos ofrecidos por el SIDI pueden variar por bajas o renovación de contratos, ya que el proceso administrativo es muy lento), que imparten su docencia práctica en diferentes Hospitales y Centros de Salud Mental de la CAM, siendo estos los tutores de prácticas de los alumnos. Es importante resaltar, que, de forma excepcional al resto de los Másteres, estos tutores de prácticas externas son profesores de nuestra facultad y por lo tanto tienen competencia no solo para llevar a cabo la tutorización y supervisión de los alumnos durante el periodo de prácticas en el centro, sino también

de evaluar y calificar al alumno, no existiendo, por tanto, un tutor interno o académico para realizar estas tareas evaluativas como se plantea en otros títulos.

Si analizamos la evolución, vemos cómo esta ha sido también muy positiva, ya que ha habido un aumento de profesores Asociados de Ciencias de la Salud (de 19 profesores en 2013-2014 a 35 profesores en 2023-2024) y plazas en centros sanitarios, siendo uno de los principales avances y mejoras respecto a los primeros años, dado que ha facilitado el que 180 alumnos puedan hacer las prácticas de forma paralela (90 de 1º curso y 90 de 2º curso) y atajar numerosas quejas de los alumnos.

OTROS CENTROS DE PRÁCTICAS

Ocasionalmente, se han firmado convenios (con lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias) con otros centros privados de prácticas a petición de los alumnos de forma autogestionada.

Todos ellos cumplen con los requisitos establecidos en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para los centros de prácticas de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

Los centros con los que se han firmado convenios y se han realizado prácticas de forma autogestionada durante el curso 2023-2024, son los siguientes:

- ALAMED PSIQUIATRÍA Y PSICOTERAPIA
- ANDA CONMIGO
- ASOCIACIÓN OCÉANO TLP
- CAD CASA DE CAMPO
- CENTRO APRES
- CENTRO DE PSICOLOGÍA MARTA MARTÍN
- CLP PSICÓLOGOS
- FUNDACIÓN ANAR
- FUNDACIÓN PARA LA NEUROEDUCACIÓN
- LIBERTIA
- NB PSICOLOGÍA
- NEUROMOTTIVA
- RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA VALDEOLIVAS
- SINEWS
- SOMMOS
- TERESA HERNANDO PSICOLOGÍA

En todos ellos, se ha asignado un tutor interno o académico que ha sido en todos los casos la coordinadora de prácticas del MPGS.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final, según recoge la memoria verificada del máster, se obtendrá en función de los criterios siguientes:

1. Evaluación de competencias a través de la asistencia presencial. La realiza el profesor o, en su caso, el tutor de prácticas. La evaluación se fundamenta en un listado de competencias extraídas a partir de la memoria de la ANECA del MPGS (ver rúbrica para la evaluación). El profesor o tutor debe cumplimentar la hoja de evaluación (ver hoja de evaluación), donde da una valoración de cada una de las competencias adquiridas por el alumno. Supone el 80% de la nota final.
2. Memoria de prácticas, a confeccionar por el alumno ajustándose al modelo facilitado por el MPGS (ver modelo de memoria). La memoria se realiza una vez finalizadas las prácticas y se entrega al profesor tutor en formato papel y electrónico. Supone el 20% de la nota final.

En las Prácticas I, las prácticas obligatorias de OECC suponen el 15% de la nota total, mientras que las realizadas en la Clínica de Psicología o los Hospitales suponen el 85%.

Tanto la hoja de evaluación como la memoria de prácticas se deben remitir a la coordinadora de prácticas que cumplimenta las actas, una vez que se han publicado y revisado las notas por parte de cada profesor y/o tutor. Para facilitar la tarea de evaluación, se ha propuesto una rúbrica y una guía a modo de instrucciones (ver pag. Web del Máster. *Guía de Prácticas*).

Dada la cantidad de centros hospitalarios y centros de salud mental asociados a estos, jefes de sección y tutores externos existentes en cada uno de ellos y alumnos que posee este Máster haciendo prácticas en el mismo curso académico (180), requiere una coordinación constante con todos los agentes implicados a la hora no solo de gestionar la asignación de prácticas sino también de resolver incidencias continuas que surgen y que hay que resolver sobre la marcha (bajas laborales de los tutores, viajes por asistencia a congresos, retrasos en la renovación de contratos, etc.), además de recoger las evaluaciones y trasladarlas y firmar actas.

Todos los contenidos relativos a las prácticas son publicados no solo en la web del Máster sino también a través del espacio de Prácticas en el Campus Virtual para que tanto los alumnos como los tutores lo consulten y se lo puedan descargar (ver pag. Web del Máster (*Guía de Prácticas*)).

Dado que el programa Docentia no evalúa a los profesores tutores de prácticas, la Coordinación del Máster elaboró unas encuestas internas de evaluación anónimas de todos los centros y tutores de prácticas que viene realizando desde el curso académico 2015-2016 y que mejoró a través del PIE Nº de referencia: 429 y 426). Esta iniciativa obedece a una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores (Ver resultados en el apartado 5 de satisfacción).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El gran elenco de hospitales públicos de la CAM como centros de prácticas. - Se cuenta con 35 profesores asociados de ciencias de la salud como tutores de prácticas, adscritos a los diferentes mejores hospitales de la CAM. - Excelentes calificaciones y 100% de tasa de éxito. - Existe una coordinación de prácticas que las gestiona y facilita la comunicación con los centros y su control. - La coordinación del Máster dispone una encuesta interna de calidad de las prácticas, tanto de los tutores como de los centros adscritos, donde se incluyen también los centros autogestionados y las prácticas de observación de casos clínicos. - Aumento de la tasa de respuestas a las encuestas de evaluación. - Valoración positiva de las prácticas por parte del alumnado. - Sistemáticamente cada curso se plantean acciones de mejora para continuar llevando las prácticas a un nivel de excelencia. - En el curso 23-24 se ha conseguido un profesor más, actualmente hay 4 profesores asociados del Departamento de Psicología Clínica con dedicación exclusiva a la CUP, lo que ha posibilitado aumentar el nº de plazas de prácticas y con ello posibilitar que casi la gran mayoría de los alumnos puedan realizar ahí parte de sus horas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La CUP puede ofrecer sólo 150 horas de prácticas para cada estudiante, no pudiendo cursar el total de las 500h ni 300 horas, como ocurre con los Hospitales, porque los recursos de la CUP (a nivel de espacio y de personal) no lo hacen posible. Siendo una debilidad importante porque los estudiantes reclaman más plazas en la Clínica Universitaria de Psicología y no hospitales, puesto que es el centro similar a donde ellos van a desarrollar su labor profesional. - La gestión del centro (UCM) es muy lenta en cuanto a la resolución de las bajas y nuevos contratos, y cada vez existe más dificultad en encontrar profesores de hospital que quieran asumir alumnos (insatisfacción con los contratos), lo que ha provocado en muchas ocasiones que las plazas quedaran desiertas, perjudicando el desarrollo de las prácticas de los alumnos. - El programa Docentia no contempla la evaluación de los tutores de prácticas ni existe otro sistema de evaluación por parte de la universidad.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento realizado (2022-2023), fue aprobado por la Oficina para la calidad de la UCM, cumpliéndose todos los criterios evaluables. Así mismo, señalan una recomendación en un criterio que han sido todas ellas realizadas.

Apartado 3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Se recomienda incluir información sobre la participación en proyectos de innovación. En caso de no participar ningún docente en proyectos de investigación, se recomienda indicarlo en la memoria.

Dicha recomendación se ha tenido en cuenta y queda incluida en la presente memoria de seguimiento (ver apartado 3).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se exponen y analizan el cumplimiento del plan de acciones y mejoras planteadas en la última Memoria de Seguimiento realizada del curso 2022-2023:

- Seguir trabajando para aumentar la satisfacción del alumnado y esa actitud crítica de los estudiantes a través de las reuniones iniciales que tenemos con el alumnado. CUMPLIDO. Se ha trabajado desde coordinación realizando reuniones con el alumnado para detectar posibles quejas y darlas solución, se han realizado reuniones con el profesorado para informarles de las puntuaciones más bajas de los alumnos en las encuestas con el objetivo de que las mejoren, se ha mantenido una comunicación constante y se les ha ofrecido clases y talleres adicionales para solventar las deficiencias en alguna asignatura a nivel práctico, pero, aun así, la satisfacción se sigue manteniendo.
- Seguir manteniendo y mejorando la comunicación con el alumnado, y así facilitar la posibilidad a que puedan manifestar tanto sus quejas como posibles sugerencias, realizando, desde la *Coordinación del Máster*, al menos 2 reuniones de contacto con los alumnos por semestre y mantener activo en el CV un espacio de videoconferencia para cualquier consulta y que ésta sea más cercana que el correo electrónico. CUMPLIDO. No sólo se han mantenido las dos reuniones, sino que se han realizado muchas más. Asimismo, se creó el espacio por videoconferencia que ha facilitado las tutorías, la comunicación y las sugerencias de forma más personalizada y eficiente. Muestra de ello son las evaluaciones de 9,10 a la Coordinación del Máster y la ausencia de quejas en las reuniones de seguimiento.

- En relación con el ámbito docente, la *Coordinación del Máster* fomentará que los coordinadores de asignatura sigan revisando y actualizando anualmente las fichas docentes y la bibliografía de forma conjunta con los profesores que imparten la asignatura, con el fin de que recojan contenidos innovadores en todas las materias y sobre todo prácticos. CUMPLIDO. Dichas reuniones y revisiones se realizan de forma rigurosa, al igual que incluir contenidos prácticos en las asignaturas (todas las asignaturas conllevan trabajos prácticos), aunque parece ser que sigue siendo insuficiente para los alumnos. Asimismo, esto se reforzó a través del siguiente punto-
- Asimismo, se acercará el mundo profesional al alumnado gracias al apoyo económico del que dispone el Máster, fortaleciendo el contenido práctico (queja que se vienen repitiendo año tras año) de aquellos temas que queden deficitarios en este aspecto y ampliando los contenidos a temas y problemas más innovadores que los alumnos soliciten y que el programa del Máster no contemple. CUMPLIDO. Se realizaron diferentes talleres y seminarios prácticos sobre temas muy específicos (suicidio), y de la aplicación de técnicas de intervención con diferentes tipos de población, como respuesta a la solicitud de los propios alumnos y otros seminarios donde profesionales de la práctica profesional enriquecieron las asignaturas con contenidos prácticos. Pero a pesar del esfuerzo realizado, la asistencia a estos talleres es muy baja.
- Mantener al profesorado en las asignaturas en función de sus evaluaciones Docencia. CUMPLIDO. Todos los profesores han mantenido sus evaluaciones muy positivas y excelentes.
- Para mejorar la calidad de las prácticas y que se ajusten mejor a los intereses del alumnado, la *Coordinación del Máster junto con la Dirección del Departamento de Psicología Clínica* seguirá solicitando ampliación de plazas y de profesores tutores de prácticas en la Clínica Universitaria de la UCM, para poder atajar otra de las quejas o sugerencias formuladas por los alumnos, siendo el órgano responsable de su ejecución el *Rectorado de la UCM*, dado que para ello lo primero que tiene que hacer es dotarlo de unas dependencias físicas más amplias que permita acoger a un nº mayor de becarios residentes o prof, tutores del departamento de psicología clínica, que se hagan cargo de los alumnos en prácticas. CUMPLIDO PARCIALMENTE. Se han conseguido hasta ahora 4 profesores asociados con dedicación docente exclusiva en la CUP con el fin de ampliar el nº de plazas de prácticas, siendo este un centro afín a sus intereses. Y en estos momentos hemos conseguido que todos los alumnos puedan hacer una de sus prácticas en la Clínica Universitaria de Psicología. Sin embargo, seguimos sin conseguir unas dependencias más acordes con las necesidades tanto de la CUP como del Máster. Parte de las prácticas que realizan los alumnos en la Clínica (observación de casos) las hacen en condiciones penosas, estando 12 alumnos en una sala pequeña, oscura y sin ventilación, queja que han señalado los profesores en sus encuestas de satisfacción.
- Para atajar la problemática que se nos presenta en cuanto a las exigencias por parte de los prof. de ciencias de la salud, de que se especifiquen los créditos-horas que conllevan sus contratos, se intentará, junto con la vicedecana de prácticas externas, resolver este problema con el Rectorado. Asimismo, se estudiará en qué medida es factible convocar esas plazas desiertas en otras instituciones públicas o privadas que tengan mayor aceptación, tanto por parte de los profesionales como por el alumnado. CUMPLIDO. Esta problemática ha sido comunicada a Decanato de la Facultad con el fin de que intenten promover en el Rectorado una revisión de esos contratos y se especifiquen claramente las horas que les corresponde. En cuanto a convocar plazas desiertas en hospitales en otras instituciones ya se ha conseguido, reconvirtiendo dos de ellas a plaza de prof. asociado con dedicación docente exclusiva a la CUP, pero la falta de espacios impide que se sigan reconvirtiendo más plazas de hospital.
- La *Coordinación del Máster* seguirá realizando un seguimiento para aumentar la participación tanto del alumnado como de los profesores en las encuestas de la UCM, además de seguir realizando y mejorando la evaluación interna para evaluar la calidad docente del Máster, sobre todo las prácticas, tanto por centros como por tutores, tutorización de TFM, coordinación y la inserción laboral de los egresados. En cuanto a la evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia teórica, dado que es repetitiva respecto al Docencia, se va a proceder a no evaluarla este próximo curso con el objeto de no preguntar dos veces la misma información y no saturar al alumnado. No obstante, se avisará al profesorado de la obligatoriedad de evaluar sus asignaturas del Máster a través del Docencia para poder tener esa información. CUMPLIDO. Se han mantenido las evaluaciones internas de la calidad docente, prácticas, de coordinación y de tutorización de los TFM. Así mismo, se ha mejorado y ampliado las encuestas de evaluación de las

prácticas a través de la realización del PIE Nº de referencia: 426 en el curso 22-23 y se ha conseguido aumentar la tasa de R a más de un 80% de participación. Y como muy bien se planteó en la memoria anterior de no pasar más las evaluaciones internas de la calidad docente para no saturar al alumnado, se ha realizado de nuevo con el fin de verificar si debemos suprimirla y se ha constatado que efectivamente es mejor eliminarla ya que sólo 2 alumnos han contestado a éstas.

- Se expondrá en las reuniones de Calidad para que lo transmita a los órganos responsables, que estudien la forma para aumentar la tasa de R de las evaluaciones y encuestas que realiza la UCM, sobre todo de la inserción laboral. Y se planteará estudiar si la existencia de tantas encuestas no puede llegar a ser contraproducente para obtener el objetivo de la máxima participación. CUMPLIDO. Dicha reflexión se ha llevado por parte de la coordinadora a la Comisión de Calidad de las titulaciones y parece ser que es un mal común, que deben valorar como solucionarlo.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe definitivo de renovación de la acreditación del título elaborado por la agencia externa el 25 de septiembre julio de 2023 realiza las siguientes recomendaciones a nuestra titulación:

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda revisar y actualizar las guías docentes.

Dicha recomendación ya se ha realizado y puede comprobarse en la página web del título.

2.- Se recomienda diversificar los centros y los tipos de prácticas ofertadas. En informe se refleja *“En el caso de la Facultad de Psicología, una parte significativa de los centros de prácticas son hospitales, lo que reduce la satisfacción de los estudiantes en las prácticas debido a que las realizan en espacios donde posteriormente no ejercerán. Se recomienda, por tanto, contemplar la posibilidad de abrir el abanico de centros de prácticas que se acerquen más a la realidad profesional que van a encontrarse los estudiantes cuando egresen. La valoración global de satisfacción con las prácticas por parte de los centros fue de 7,8.”*

Este aspecto es difícil de solucionar a pesar de llevar trabajando en él durante mucho tiempo. Es cierto que la principal queja del alumnado tiene que ver con la disconformidad con tener que realizar sus prácticas en centros donde nunca podrán trabajar (hospitales públicos), motivo por el cual se ha venido trabajando en aumentar las plazas de prácticas en la Clínica Universitaria de Psicología. En la actualidad, hemos conseguido reconvertir plazas de hospital en 4 profesores asociados con dedicación exclusiva a la docencia práctica del Máster en la CUP, lo que ha posibilitado que todos los alumnos puedan hacer ahí al menos una parte de las horas correspondientes a la asignatura de sus prácticas (I o II), pero la falta de espacios impide que estas plazas aumenten. Tanto la CUP como el Decanato de la Facultad de Psicología (y el Máster en todas sus memorias de seguimiento) ha solicitado al Rectorado nuevas infraestructuras para la Clínica Universitaria de Psicología que posibiliten más plazas de becarios residentes, profesores asociados, pacientes y por lo tanto alumnos en prácticas, pero esto sigue siendo algo inalcanzable por parte de la Coordinación del Máster ya que depende del propio Rectorado.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda incrementar el número de profesores doctores acreditados en el CES Cisneros.

Este apartado no es competencia de nuestra titulación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda seguimiento de la baja satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras en la Facultad de Psicología, tras haberse realizado reformas.

En la reunión con el panel de la Agencia evaluadora se les expuso que este problema que había dado lugar a numerosas quejas por parte del alumnado ya estaba solucionado, ya que se acababa de renovar el mobiliario

de toda el aula donde se imparten las clases y se habían dotado de enchufes para que los alumnos pudieran conectar sus portátiles.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La existencia de procedimientos de seguimiento tanto externos como internos favorece la mejora de la calidad de la titulación - Todas las renovaciones de Acreditación e Informes de Seguimiento de la UCM han sido favorables 	<ul style="list-style-type: none"> - No siempre tienen en cuenta las alegaciones que se realizan justificando algún aspecto señalado en los informes, dado que en algunos casos no está a nuestro alcance el poder solucionarlos (Ej, más profesores en la Clínica Universitaria de Psicología que permiten realizar todas sus prácticas ahí. Ej. Dotar a la CUP de unas instalaciones mayores para poder acoger a más profesores y alumnos en prácticas).

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede dado que no se ha realizado ninguna modificación del plan de estudios.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede dado que no se ha realizado ninguna modificación del plan de estudios.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Se pueden destacar las **fortalezas** siguientes:

Todos los indicadores académicos obtienen porcentajes muy elevados. Entre otros:

- Alta tasa de demanda: dado el carácter habilitante para el ejercicio de la profesión, esta titulación anualmente recibe más de 1000 solicitudes (1030 en el curso pasado), lo que exige una selección de los mejores expedientes y currículos, contando finalmente con un alumnado muy exigente y motivado.
- La tasa de cobertura del título: Como ya se ha señalado, esta es muy alta (100%) en el último curso analizado lo que indica el interés del alumnado por esta titulación, dado el carácter habilitante del título.
- La tasa de rendimiento-éxito: es muy alta lo que es un buen indicador del nivel de competencias alcanzado por el alumnado (97,71% y 100% respectivamente). Este nivel de competencia puede corroborarse no solo por las asignaturas presentadas y aprobadas sino por las calificaciones obtenidas, correspondiendo los mayores porcentajes a notables y sobresalientes.
- La tasa de graduación es muy alta, con porcentajes de más del 90% (91,04%).

A estos resultados colaboró sin duda el punto o fortaleza siguiente.

- Excelente calidad del profesorado implicado, cuya formación y experiencia profesional está muy relacionada con las materias que imparte. Además, es un profesorado que recibe habitualmente excelentes calificaciones en el programa Docencia (ver apartado 3) y en las encuestas de evaluación interna.
- La existencia de un sistema de coordinación docente con todos los agentes implicados que facilita la comunicación entre ellos, permitiendo recoger y valorar las necesidades del máster y buscar la forma de resolver las problemáticas y mejorar la calidad docente.
- Sistema de evaluación interna de la calidad docente de todo el profesorado por cada una de las asignaturas, tutores de TFM, tutores de prácticas y centros y Coordinación del Máster y de Prácticas. Esto

permite tener un feedback de los alumnos sobre la calidad docente del Máster para poder mejorarla y conseguir el 100% de las evaluaciones positivas sobre el profesorado, tanto docente como de prácticas.

- Se cuenta con excelentes centros de prácticas: Todas las prácticas (500 horas presenciales) se desarrollaron en Hospitales de la CAM de reconocido prestigio y considerados muchos de ellos como los mejores hospitales de España, siendo los alumnos supervisados por profesionales con gran experiencia en el área (todos son psicólogos clínicos). Asimismo, además de los hospitales se contó con la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM y PsiCall Center, que de la misma forma posee el reconocimiento de centro sanitario, siendo supervisados los alumnos por profesionales psicólogos con el título de especialista en Psicología Clínica y profesores del Departamento de Clínica. Los centros en los que se cursaron las prácticas fueron:
 - Clínica Universitaria de Psicología UCM y PsiCall.
 - H. Clínico San Carlos
 - H. 12 Octubre
 - H. Gregorio Marañón
 - Fundación Jiménez Díaz
 - H. Infanta Elena
 - H. Rey Juan Carlos
 - H. de Villalba

- La Información Pública del título a través de su web y de los recursos que ofrece las plataformas UCM.: La página web del máster recoge toda la información crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Ver <http://psicologia.ucm.es/psicologia-general-sanitaria>. Asimismo, la disponibilidad del Campus Virtual facilita la comunicación entre profesores y alumnos y la Coordinación del Máster, además de ser una herramienta fundamental para el desarrollo del aprendizaje.

Plan de Mantenimiento: estas fortalezas no sólo se mantendrán, sino que se pretende mejorarlas sustancialmente.

- En cuanto a la *tasa de cobertura* se prevé mantener una cobertura del 100% o muy cercana, debido al carácter habilitante del título y el prestigio de nuestra Universidad.
- Respecto al *rendimiento académico*, las cifras hablan por sí solas (durante los dos últimos años se alcanzan porcentajes superiores al 97%), mostrando la alta motivación que tiene tanto el profesorado por que el alumno aprenda cómo el alumnado por aprender. No obstante, se cuidará la presencialidad de los alumnos en las clases y el seguimiento de los contenidos teórico-prácticos mediante evaluación continua, con el objetivo de mantener el rendimiento académico del alumnado.
- Asimismo, se incentivará a que el profesorado solicite las evaluaciones Docencia y participe en las encuestas de satisfacción, pero, aun así, la coordinación del Máster seguirá realizando las evaluaciones internas sobre la calidad del profesorado por cada una de las asignaturas y tutores de prácticas.
- Se fomentará la continuidad de los profesores en la impartición de la misma asignatura siempre y cuando sus evaluaciones hayan sido positivas.
- Se fomentará e intentará mejorar la coordinación docente con el fin de evitar quejas o problemáticas con las asignaturas teórico-prácticas o poder resolverlas con rapidez en el caso de que surjan.
- En relación con la *web del Máster* se cuidará en mejorar y actualizar la información volcada como su accesibilidad y mejorar el sistema de publicidad de la titulación.
- Respecto a las *prácticas*, se intentará que la renovación de contratos de los profesores de cc. de la salud se sustente en adecuadas evaluaciones positivas por parte del alumnado, realizando un seguimiento de aquellos casos donde hayan existido evaluaciones por debajo de la media, e incluso no renovándolos si las evaluaciones de los alumnos son negativas de forma reiterada. Y se seguirá insistiendo en la necesidad de conseguir más plazas en la CUP u otros centros privados, para mejorar la calidad de la formación al ajustarse más a la labor real que realizarán en un futuro y la satisfacción del alumnado, aunque esto

supone la necesidad de ampliar los espacios disponibles en la CUP, cosa que por el momento es poco probable ya que no depende de la coordinación del Máster.

- Se acercará el mundo profesional al alumnado gracias al apoyo económico del que dispone el Máster desde hace dos años, fortaleciendo el contenido práctico de aquellos temas que queden deficitarios en este aspecto y ampliando los contenidos a temas y problemas más innovadores que los alumnos soliciten.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinformes de evaluación, páginas webs). - La elaboración de un único sistema de Garantía de Calidad de todas las titulaciones en Psicología - Implicación de un agente externo a la comisión, siendo la evaluación del grado de satisfacción excelente. - Creación de un-Drive que permite el trabajo en línea, lo que agiliza el desarrollo de las reuniones. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado 	Apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de todos los agentes del Sistema de Garantía de Calidad
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una Comisión de coordinación que realiza y facilita tareas de coordinación tanto a nivel horizontal como vertical. - Existencia de una Coordinadora de Prácticas que realiza tareas de coordinación con el alumnado y los tutores internos y externos de los centros de los diferentes centros de prácticas. - Existencia de Coordinadores de asignaturas. - Coordinación Intercentros, que se lleva a cabo a través de reuniones con los distintos centros adscritos a la UCM donde se imparte la misma titulación, siendo el CES Cardenal Cisneros. - Sistema de evaluación interna de la calidad de la Coordinación del Máster y de la Coordinación de Prácticas, cuyos resultados son excelentes. 	Apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir manteniendo los diferentes sistemas de Coordinación establecidos hasta ahora. - Mejorar los sistemas de evaluación interna (proyecto de innovación educativa nº 429 y 426).
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - La calidad del profesorado en investigación: el 100% son Doctores, 66 sexenios. - Estabilidad del profesorado: 24 de 37 profesores poseen figuras contractuales estables y a tiempo completo - La participación del profesorado en el programa Docentia ha sido del 85% - Calidad docente del profesorado que imparte docencia: la tasa de evaluaciones positivas es del 100% 	Apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la estabilidad del profesorado dado que los indicadores muestran excelente calidad docente y su participación en el programa Docentia para seguir manteniendo un feedback. - Mejorar los sistemas de evaluación interna sobre la calidad docente (proyecto de innovación educativa nº 429 y 426).

	<ul style="list-style-type: none"> - La Coordinación del Máster realiza evaluaciones internas de la calidad del profesorado, mostrando los resultados valores muy positivos o excelentes (PIE nº 429, y 426). 		
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una fluida comunicación entre el alumnado y la Coordinación, ya que todas las quejas se interponen ante la misma y se consiguen solventar, siempre y cuando esté en su mano. - Se ha establecido un sistema de comunicación online para que la atención sea más eficiente y personalizada 	Apartado 4	Seguir manteniendo la comunicación con el alumnado a través de reuniones periódicas, ya que facilita el que transmitan sus sugerencias y quejas y posibilita poder mejorar el funcionamiento del Máster.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - El número de plazas ofertadas es alto respecto a otras Universidades o titulaciones - La tasa de demanda es altísima respecto a otras Universidades o titulaciones, así como la de cobertura - Muy baja tasa de abandono o inexistente - Tanto la tasa de rendimiento del título, de éxito, de graduación, la eficiencia de los egresados y la tasa de evaluación es muy alta. - Excelentes calificaciones 	Apartado 5.1	Mantener la calidad académica que posee la titulación para así mantener los mismos resultados satisfactorios que tenemos en la actualidad.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una evolución positiva en la satisfacción de todos los colectivos, con valores muy por encima de la media en la mayoría de los indicadores, tanto en las encuestas que realiza la UCM como las internas realizadas por la Coordinación del Título. 	Apartado 5.2	Seguir realizando encuestas con los distintos colectivos para detectar problemáticas existentes y estudiar la forma de que aumente la tasa de participación.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - La satisfacción con la formación recibida de los egresados y la inserción laboral evaluado por la UCM, aunque no es representativa, es muy positiva - Desarrollo por la coordinación del máster de una encuesta para evaluar la inserción laboral de todos los egresados y la satisfacción con la titulación con resultados positivos (contenido del PIE Nº de referencia: 429). - Creación de un espacio en el CV para recopilar los correos personales y el consentimiento del alumnado para mantener la valoración de la inserción laboral. 	Apartado 5.3	Seguir realizando encuestas sobre inserción laboral y estudiar la forma de que aumente la tasa de participación.
Programas de movilidad	No se contempla	--	--
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - El gran elenco de los mejores hospitales públicos de la CAM como centros de prácticas, además de la Clínica Universitaria de Psicología y el Psi-Call - Se cuenta con 34 profesores asociados de ciencias de la salud como tutores de prácticas, adscritos a los diferentes hospitales. - Valoración positiva de las prácticas por parte del alumnado 	Apartado 5.5	<p>Mantener y trabajar para aumentar las plazas de prácticas en aquellos centros que los alumnos más solicitan (CUP) y con los tutores mejor evaluados.</p> <p>Mantener las encuestas de evaluación sobre la calidad de las prácticas y sus tutores.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Excelentes calificaciones y 100% de tasa de éxito - Existe una coordinación de prácticas que las gestiona y facilita la comunicación con los centros, su control y detección de problemas y su resolución. - Desarrollo de una encuesta interna que valora la calidad de los centros y tutores de prácticas del Máster (PIE nº 429 y 426). - Se han creado plazas nuevas de profesores asociados para tutorizar prácticas en la CUP, lo que permite que todos puedan realizar una de sus prácticas en este centro que es el más solicitado y el que se ajusta más a su perfil profesional. 		
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cumplen con todos los criterios establecidos por la Oficina para la Calidad de la UCM. - El último informe de Renovación de la Acreditación fue favorable 	Apartado 6	<p>Seguir y mejorar las sugerencias de los informes de seguimiento e informes de renovación de la acreditación en el caso de ser realizadas.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En estos cuatros últimos años se ha trabajado muy duro para mejorar la calidad del Máster y así quedó reflejado tanto en el último Informe de seguimiento con en el informe definitivo de acreditación, donde se cumplieron prácticamente todos los requisitos y se obtuvo una valoración favorable con alguna recomendación, que en la actualidad están solventadas en su mayoría. Sin embargo, existirían aún diferentes problemas o dificultades que podrían considerarse como puntos débiles actuales del Máster y que se exponen a continuación:

- Actitud crítica que presenta el alumnado en relación con la aparición de la ley General de Salud Pública, que obliga desde hace poco tiempo (posterior a iniciar sus estudios de Psicología) a realizar esta titulación para el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario. Esto va mejorando poco a poco, en la medida en que lo saben antes de iniciar sus estudios, pero, aun así, se necesita seguir trabajando en este aspecto, porque a pesar de que todos los indicadores muestran la excelencia del Máster, la valoración subjetiva del alumnado al evaluar su satisfacción no es comparable con la calidad del Máster.

- A pesar de las mejoras conseguidas a nivel docente, los alumnos se siguen quejando del componente práctico de las clases y del componente innovador de los contenidos formativos. Aquí resaltar que como se ha señalado a lo largo del informe y los datos de las encuestas realizadas confirman, más del 70% del alumnado poseen otros estudios de postgrado en el ámbito de la psicología clínica y muchos de ellos ya trabajan a nivel profesional en el área, dado que esto les puntúa en el proceso de selección que se realiza y es lo que les permite acceder al máster dada la altísima demanda que existe, motivo por el cual es comprensible que señalen que los contenidos no son tan innovadores como esperaban y por tanto su satisfacción general con el máster decrece considerablemente. Pero no hay que olvidar que existe un porcentaje de alumnos no desdeñable que son recién graduados y que el nivel de profundización de las asignaturas del Máster debe acoplarse a ambos tipos de alumnado. De tal forma que hay que dedicar tiempo suficiente para desarrollar los contenidos teóricos para aquellos alumnos que los desconocen, pero indudablemente esto no es del agrado de aquellos que sí los poseen.

- Otras de las debilidades que hay que señalar, es la escasa tasa de participación tanto del alumnado como del PAS en la encuesta de satisfacción que realiza la UCM, lo que hace interpretables los resultados. Sin embargo, la calidad del Máster se pone en entredicho por las puntuaciones obtenidas por ellos, que en muchas ocasiones no pasan de un 10%. Por este motivo la Coordinación del Máster realiza encuestas internas con el objetivo de hacer un seguimiento y potenciar la participación en ellas, aspecto que creo que puede ser o está siendo contraproducente, dado que provoca una saturación de encuestas en el alumnado y podemos conseguir el efecto contrario, como ha ocurrido este año. En relación con las encuestas también hay que resaltar que en muchas ocasiones incluyen ítems que no son aplicables a nuestra titulación y que el alumno contesta con puntuaciones muy bajas lo que provoca un descenso en la satisfacción global (Ej. La movilidad).

- La utilización del buzón de sugerencias y quejas por parte de los alumnos para temas de preinscripción y matrícula y no para la transmisión de problemáticas relacionadas con el funcionamiento del Máster. En este caso ya hemos analizado cómo prefieren métodos más directos (a través de reuniones con la coordinadora, correos electrónicos o tutorías online que agradecen siempre como muy bien señalan las evaluaciones que realizan a la coordinación).

- Pese a que los centros de prácticas son excelentes, los alumnos reclaman prácticas en centros privados o más plazas en la Clínica Universitaria de Psicología que se ajustan más a su labor profesional futura que la de los hospitales. Esto es un punto débil que creo que no se puede solucionar, dado que los profesores asociados de ciencias de la salud tienen que pertenecer a instituciones públicas. En cuanto a la posibilidad de ampliar plazas en la CUP, parece algo muy complejo de conseguir, dado que no se pueden ampliar plazas hasta que ésta consiga unas dependencias físicas más amplias que permita acoger mayor número de residentes, tutores, pacientes y por tanto alumnos en prácticas, cosa que a corto plazo no es previsible. No obstante, seguimos trabajando en ello. Tanto es así, que hemos conseguido 4 profesores asociados con docencia práctica exclusiva

en la Clínica Universitaria lo que ha permitido aumentar el nº de plazas de prácticas, aunque no las suficientes como para que los alumnos que lo deseen puedan hacer todas sus prácticas aquí y no sólo parte de las horas.

- Otra de las problemáticas que se sigue detectando este año con relación a las prácticas, es el descontento de los profesores de ciencias de la salud que desarrollan sus funciones como tutores de prácticas en los hospitales, con las retribuciones económicas que reciben y la indefinición de las horas de trabajo que conllevan dichos contratos. Reclaman así, por parte del Rectorado, que se les informe de forma concreta de este aspecto. Este descontento se ha traducido en que ha habido renunciaciones y bajas, y cuando se han vuelto a convocar, dichas plazas han quedado desiertas por no haber psicólogos interesados, lo que ha afectado al alumnado directamente al quedarse sin tutor. Esta problemática se ha puesto en conocimiento del Vicedecano de prácticas externas para que busque soluciones.

- El reconocimiento de créditos con relación a la labor que realiza un Coordinador de Máster Oficial profesionalizante es muy escaso en todos los casos, pero de manera muy llamativa en aquellos de 90 créditos con un nº muy elevado de alumnos, como es el caso del Máster de Psicología General Sanitaria, que tiene que coordinar y gestionar 180 alumnos por curso académico y con un perfil bastante diferencial al resto (son muy exigentes dada su alta formación con la que acceden al Máster), como ya se ha comentado anteriormente. Asimismo, si añadimos que el nº de profesores es muy elevado en relación a otros estudios, como lo son también el nº de centros de prácticas, y la existencia de centros Universitarios adscritos a la UCM donde se imparte también dicha titulación que requiere continuo apoyo y coordinación por parte de la Coordinadora de este Máster, la carga de trabajo que todo esto genera es realmente excesiva con respecto a los 6 créditos que son asignados, que son los mismos que se asignan a otras titulaciones que no poseen todas estas características ni este nº de alumnos.

- Los recursos de la facultad en algunos casos son muy deficitarios: a pesar de haber reformado el aula donde se realiza la docencia teórica, no se disponen de espacios adaptados para realizar sesiones prácticas, teniendo que utilizar aulas normales dedicadas a la docencia teórica.

- Los recursos de la Clínica Universitaria de Psicología carece de espacios suficientes y adecuados para desarrollar las prácticas de los alumnos en unas condiciones óptimas (espacios insuficientes, salas pequeñas y algunas sin ventilación).

Como **plan de acciones y mejoras para los próximos cursos**, y así dar respuesta a las debilidades expuestas, se pretende:

- Seguir trabajando para aumentar la satisfacción del alumnado y esa actitud crítica de los estudiantes a través de las reuniones iniciales que tenemos con el alumnado.
- Seguir manteniendo y mejorando la comunicación con el alumnado, y así facilitar la posibilidad a que puedan manifestar tanto sus quejas como posibles sugerencias, realizando, desde la *Coordinación del Máster*, al menos 2 reuniones de contacto con los alumnos por semestre y mantener activo en el CV un espacio de videoconferencia para cualquier consulta y que ésta sea más cercana que el correo electrónico.
- En relación con el ámbito docente, la *Coordinación del Máster* fomentará que los coordinadores de asignatura sigan revisando y actualizando anualmente las fichas docentes y la bibliografía de forma conjunta con los profesores que imparten la asignatura, con el fin de que recojan contenidos innovadores en todas las materias y sobre todo prácticos.
- Mantener al profesorado en las asignaturas en función de sus evaluaciones en el programa Docencia.
- Asimismo, se acercará el mundo profesional al alumnado gracias al apoyo económico del que dispone el Máster, fortaleciendo el contenido práctico (queja que se vienen repitiendo año tras año) de aquellos temas que queden deficitarios en este aspecto y ampliando los contenidos a temas y problemas más innovadores que los alumnos soliciten y que el programa del Máster no contemple.
- Para mejorar la calidad de las prácticas y que se ajusten mejor a los intereses del alumnado, la *Coordinación del Máster junto con la Dirección del Departamento de Psicología Clínica* seguirá solicitando ampliación de plazas y de profesores tutores de prácticas en la Clínica Universitaria de la UCM, para poder atajar otra de las quejas o sugerencias formuladas por los alumnos, siendo el órgano responsable de su ejecución el *Rectorado de la UCM*, dado que para ello lo primero que tiene que hacer es dotarlo de unas dependencias

físicas más amplias que permita acoger a un nº mayor de becarios residentes o prof, tutores del departamento de psicología clínica, que se hagan cargo de los alumnos en prácticas.

- Para atajar la problemática que se nos presenta en cuanto a las exigencias por parte de los prof. de ciencias de la salud, de que se especifiquen los créditos-horas que conllevan sus contratos, se intentará, junto con la vicedecana de prácticas externas, resolver este problema con el Rectorado. Asimismo, se estudiará en qué medida es factible convocar esas plazas desiertas en otras instituciones públicas o privadas que tengan mayor aceptación, tanto por parte de los profesionales como por el alumnado.
- La *Coordinación del Máster* seguirá realizando un seguimiento para aumentar la participación tanto del alumnado como de los profesores en las encuestas de la UCM, además de seguir realizando y mejorando la evaluación interna para evaluar la calidad docente del Máster, en concreto las prácticas, tanto por centros como por tutores, tutorización de TFM, coordinación y la inserción laboral de los egresados. En cuanto a la evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia teórica, dado que es repetitiva respecto al Docencia, se va a proceder a no evaluarla este próximo curso con el objeto de no preguntar dos veces la misma información y no saturar al alumnado. No obstante, se avisará al profesorado de la obligatoriedad de evaluar sus asignaturas del Máster a través del Docencia para poder tener esa información.
- Se expondrá en las reuniones de Calidad para que lo transmita a los órganos responsables, que estudien la forma para aumentar la tasa de R de las evaluaciones y encuestas que realiza la UCM, sobre todo de la inserción laboral. Y se planteará estudiar si la existencia de tantas encuestas no puede llegar a ser contraproducente para obtener el objetivo de la máxima participación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Poca participación del alumnado en la Comisión. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Es necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, particularmente la del alumnado. 	Apartado 1	<p>Se ha instaurado un nuevo formato de reuniones semipresenciales lo que permite una mayor participación y flexibilidad</p> <p>Creación de un Drive que permite el trabajo en línea, lo que agiliza el desarrollo de las reuniones.</p>	Aumenta el nº de participantes	Comisión de Calidad	2022-2023	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> -Insuficiente apoyo administrativo para gestionar la selección de altísima demanda (más de 1000 prescripciones) -Insuficiente reconocimiento de créditos a la coordinación para manejar un máster de 90 créditos (un año y medio) con 180 alumnos por curso, 71 profesor, dos centros adscritos, sin contar la ardua labor que supone tanta coordinación horizontal, vertical e intercentros. 	<p>Apartado 2</p> <p>No hay recursos</p>	-Solicitar que el reconocimiento de créditos a la coordinación derive de las características del título: nº de alumnos, nº de créditos, si el título es profesionalizante, si requiere coordinación con otros centros, etc.... y aumentar el personal de la Oficina de Postgrado, que a pesar de ser excelente la labor que realizan es insuficiente por la cantidad de titulaciones que deben gestionar.	----	Rectorado	---	---
Personal Académico	- No se poseen datos de la calidad docente de los prof. Tutores de TFM ni los tutores de prácticas, dado que no es evaluable por el	<p>Apartado 3</p> <p>-El programa Docentia sólo evalúa asignaturas teóricas</p> <p>-La Universidad no tiene otro</p>	-La coordinación del máster evalúa de forma interna la calidad docente del profesorado (teoría, prácticas, TFM y coordinación).	- En el apartado 3 se exponen los resultados de las evaluaciones de la calidad académica realizada de forma interna por la	Coordinación del Máster	2022-2023 2023-2024	Realizado

	programa Docentia.	tipo de evaluación que analice el resto de la actividad docente		Coordinación, siendo positivos.			
	- Sobrecarga de trabajo por parte del profesorado con los TFM y tribunales de evaluación.	-No se reconocen los créditos suficientes en la tutorización de TFM y evaluación en tribunales. 1- 1,5 créditos no representa las horas de dedicación a la tutorización y mucho menos a participar en los tribunales TFM, donde tienes que evaluar y revisar previamente todos los trabajos que se presentan en el tribunal del que se forma parte. Hay que recordar que son 90 alumnos.	-Aumentar los créditos de TFM.		Rectorado	--	--
Sistema de quejas y sugerencias	- No utilizan el buzón. Las quejas que formulan están siempre relacionadas con problemas y dudas en la fase de prescripción. - Durante el curso no lo utilizan como medio de comunicación, siempre es dirigiéndose a la coordinadora.	Apartado 4 El buzón les parece impersonal y poco fiable	-Que utilicen los canales que realizan hasta ahora: correos a la coordinadora -Se ha creado un espacio por videoconferencia en el CV para aumentar la comunicación entre los alumnos y la coordinación y que ésta sea más rápida y personalizada.	-Ha funcionado muy bien y facilita una comunicación más personal y efectiva.	Coordinación del Máster	Curso académico 22/23-23/24	Realizado
Indicadores de resultados académicos	-Las plazas siguen siendo insuficientes para la demanda que existe de la titulación -Insuficiente apoyo administrativo y de reconocimiento de créditos a la coordinación para manejar a 180 alumnos y más de 700 prescripciones por curso, sin contar la ardua labor que supone gestionar altísima demanda.	Apartado 5.1 No hay recursos	Se podría aumentar las plazas, siempre que aumentaran el apoyo administrativo, el profesorado, centros de prácticas y el reconocimiento de créditos a la coordinación.	-----	Rectorado	--	--
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Muy Baja participación en las encuestas UCM de los diferentes colectivos, fundamentalmente	Apartado 5.2 -No están motivados, contestan a demasiadas	-La coordinación del Máster realiza encuestas a los estudiantes y realiza seguimiento	Aumenta la tasa de participación	Coordinación del Máster	Curso académico 22/23-	Realizado

	egresados, estudiantes y Pas.	encuestas (externas e internas) y no hay obligatoriedad ni seguimiento. -Se deberían convertir la participación en obligatoria como lo es para el profesorado en el programa Docentia.	para aumentar la tasa de participación, pero a su vez se quejan de tanta encuesta y esto puede hacer que al final no contesten a otras como ha ocurrido este año. La coordinación eliminará las encuestas de la calidad docente ya que contamos con los resultados del Docentia.			23/24	
	-Todos los colectivos coincidían en poner de relieve su insatisfacción con la infraestructura de las aulas, y la falta de apoyo administrativo. - Insatisfacción con los espacios de la CUP para la realización de prácticas	No hay recursos suficientes	Se solicita al Decanato y Gerencia del centro reformar las aulas (mobiliario y sistemas informáticos, sonido, enchufes en las aulas, y mejorar la conexión wifi). Se solicita al Rectorado un espacio más grande para la CUP	Se reformaron las aulas docentes del Máster. Intención de reubicar la CUP en otro edificio, pero es a muy largo plazo	Decanato Rectorado	2023 -----	Realizado -----
Inserción laboral	Los datos al respecto ofrecidos por las encuestas UCM no son interpretables por la escasa tasa de participación.	Apartado 5.3	La Coordinación del Máster ha realizado una encuesta para valorar la reinserción laboral de los egresados, que ha sido desarrollada a través del PIE Nº de referencia: 429.	Los resultados obtenidos están analizados en el apartado 5.3.	La Coordinación del Máster	Curso académico 20/21 23/24	Realizado
Programas de movilidad	No procede	Apartado 5.4	----	---	---	--	--
Prácticas externas	-Los alumnos no valoran la utilidad de sus prácticas para encontrar empleo, dado que en el futuro no podrán acceder a un centro hospitalario sólo con la titulación. Motivo por el cual reclaman centros privados o más plazas en la CUP.	Analizado en el Apartado 5.5 -Para trabajar en centros hospitalarios públicos requieren el PIR. Las plazas sólo se convocan en los hospitales públicos con los que la UCM tienen convenio y en la CUP.	-La Coordinación solicita más plazas en la CUP pero es inviable dado que no hay becarios residentes suficientes, ni espacio físico que los pueda acoger. Se necesita una ubicación con mayor espacio físico para la Clínica Universitaria y más plazas de profesores con dedicación exclusiva en la CUP.	- Se han conseguido 4 profesores asociados con dedicación exclusiva a la CUP pero siguen siendo insuficientes	Rectorado	Curso académico 2022.2023 23/24	Realizado parcialmente Sigue siendo insuficiente las horas prácticas en la CUP

	- Quejas de los profesores de ciencias de la salud en relación con sus contratos.	-Actualmente, en sus contratos aparece una dedicación docente de 3+3, pero no especifica a cuantas horas de tutorización de prácticas presenciales equivale esa dedicación, y esto genera quejas del profesorado, dado que la compensación económica les parece escasa en relación con los alumnos que tienen asignados actualmente, lo que provoca bajas y plazas desiertas al convocar las sustituciones, repercutiendo negativamente en los alumnos dado que se suspenden sus prácticas al quedarse sin tutor.	-El Rectorado debe estudiar, analizar y reformular estos contratos.	Se ha comunicado esta problemática a Decanato de la Facultad para que solicite en el Rectorado revisión de estos contratos.	Rectorado	-----	-----
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<p>En el último informe de seguimiento se recomienda: <i>incluir información sobre la participación en proyectos de innovación.</i></p> <p>En el último informe de renovación de la acreditación recibido en septiembre de 2023 recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda revisar y actualizar las guías docentes. 2.- Se recomienda diversificar los centros y los tipos de prácticas ofertadas. 3.- Se recomienda seguimiento de la baja satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras en la Facultad de Psicología. 	<p>Analizado en el apartado 6</p> <p>Dichas recomendaciones se fundamentaron en el último informe de seguimiento del curso 20-21 donde existían esos problemas</p>	<p>Se han recopilado dichos datos</p> <p>La Coordinación del Máster solicitó a los coordinadores de asignaturas que revisaran las guías docentes, se insistió a Decanato y a Rectorado de la necesidad de más plazas a en la CUP para cubrir las horas prácticas, y se solicitó al Decanato y a la Junta de Facultad la reforma del aula del Máster.</p>	<p>Dicha recomendación se ha tenido en cuenta y queda incluida en la presente memoria de seguimiento</p> <p>Las guías docentes están actualizadas, se han conseguido aumentar el nº de plazas en la CUP con 4 profesores asociados nuevos y las aulas docentes del Máster están completamente reformadas, aunque los espacios de la CUP donde realizan las prácticas siguen siendo insuficientes e inadecuados.</p>	<p>Coordinación Máster</p> <p>Coordinación del Máster, coordinadores de asignaturas, y gerencia de la Facultad, y Rectorado</p>	<p>Curso 23-24</p> <p>Curso 22-23 23-24</p>	<p>Realizado</p> <p>Parcialmente realizado. Se siguen necesitando más plazas de prácticas en la CUP y mejora de la infraestructura de los espacios.</p>

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024.